

DE LA RAÍZ DEL MALESTAR AL RETROCESO DE LA DEMOCRACIA

FROM THE ROOT OF DISCONTENT TO THE DECLINE OF DEMOCRACY

RAÚL SUSÍN BETRÁN

Universidad de La Rioja

<https://orcid.org/0000-0001-5812-2316>

Fecha de recepción: 18-11-25

Fecha de aceptación: 12-3-26

Resumen: *Este trabajo trata sobre las causas del malestar social y sus efectos en las democracias liberales. Se da relevancia a la desigualdad material y a los sentimientos de incertidumbre/inseguridad, frustración y resentimiento que diversos factores provocan. Pero, junto a lo anterior, se plantea que este malestar no se explica si no se tienen en cuenta variables culturales y políticas. La combinación de estos elementos conlleva una deriva populista que concretamos en el auge de la derecha radical populista (DRP) y en cómo sus propuestas vertebran una anti-política que supone un enemigo interno para las democracias liberales.*

Abstract: *This paper deals with the causes of social discontent and its effects on liberal democracies. It highlights material inequality and the feelings of uncertainty/insecurity, frustration and resentment caused by various factors. However, it also argues that this unrest cannot be explained without taking cultural and political variables into account. The combination of these elements leads to a populist drift that we specify in the rise of the radical populist right (RPR) and in how its proposals underpin an anti-politics that represents an internal enemy for liberal democracies.*

Palabras clave: malestar social, democracia, desigualdad material, derecha radical populista, antipolítica

Keywords: social discontent, democracy, material inequality, radical populist right, anti-politics

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida de este trabajo es el crecimiento de posiciones anti-políticas que ya no pueden entenderse como hechos aislados en los distintos sistemas políticos. Desde allí, se trata de localizar y sistematizar las fuentes de malestar que estarían detrás de dicho crecimiento y que, en su combinación y fijándonos en cómo condicionan la experiencia y los sentimientos con los que se vive la democracia, llevan al debilitamiento de esta. Siendo conveniente precisar que para una correcta comprensión del desarrollo de esta aportación y si bien se toma como referencia la democracia liberal, la idea de democracia con la que aquí se trabaja y que se ve afectada no se reduce a la referencia a un tipo de gobierno. Trascendiendo esa acepción deberíamos entender la democracia como una forma de vida, de construir y entender la sociedad y de relacionarnos en ella en espacios comunes¹. En este marco, la hipótesis del trabajo nos lleva a considerar que los factores y variables que amenazan a las democracias están dentro de las mismas, siendo el auge de la derecha radical populista (en adelante, DRP) un agente central, a través de la gestión del malestar, en el retroceso que sufren y en cómo lo vivimos. Para facilitar una vía de respuesta a esto, se plantea una propuesta estructurada en tres partes: en una primera se señala la desigualdad material y el plano socio-económico como claves de este auge (apartado 2); a esta siguen otras dos que recogen la necesidad de incorporar en la explicación variables culturales y políticas (apartados 3 y 4); cerrando la aportación unas breves conclusiones (apartado 5).

2. LA DESIGUALDAD MATERIAL COMO FUENTE DE MALESTAR

2.1. Una primera aproximación al problema y a su significado político

Las fuentes del malestar que convergen en efectos sobre la democracia son de distinto tipo y entre ellas se fijan dinámicas de entrelazamiento e interacción. Sin embargo, de entre todas, destacamos aquellas que tienen una di-

¹ En este sentido, Tawney, en el prefacio a la edición de 1938 de *Equality*, y de la misma forma que en esa obra defiende superar la visión estrecha de la igualdad como igualdad de oportunidades, sostiene la insuficiencia e inestabilidad de una democracia limitada a lo político, demandando de ella “un tipo de sociedad y un estilo de vida en armonía con él”; TAWNEY, Richard H., *Equality*, George Allen and Unwin, 4ª ed., Londres, 1952, pp.15-16.

mención económica y nos llevan a pensar la desigualdad material. Un tema, de acuerdo con Antony B. Atkinson, en el que para actuar debemos de tener en cuenta –además de la experiencia de los últimos cien años– distintos factores (globalización, cambio tecnológico y otros vinculados con el contexto en el que operan los mercados de capital y trabajo) que acaban afectando a la distribución de ingresos y a la dispersión salarial². Tras el necesario diagnóstico que le lleva a una concepción estructural de la desigualdad en nuestras sociedades, Atkinson propone una serie de medidas –15, junto a unas “ideas para explorar”– con el objetivo de reducir la desigualdad; lo cual nos interesa, sobre todo, porque el mero hecho de lanzar las propuestas, junto a su contenido, requiere de actuaciones que evidencian que la desigualdad que genera malestar es una decisión política que admite reversibilidad. Actuaciones sobre los mercados de capital y trabajo, junto a otras intervenciones regulativas, impositivas, distributivas y de protección social, deberían de servir para recuperar el equilibrio de poder perdido que estaría en la fuente de los niveles de desigualdad actuales y, con ellos, de malestar social³.

Es en esta línea de una economía política de la desigualdad que destaca su carácter estructural y su intensificación en las últimas décadas, donde también resultan relevantes las investigaciones de Piketty sobre la estructura de las desigualdades. Aunque, sobre todo para Europa, reconoce el valor de las desigualdades de las rentas del trabajo⁴, insiste en la importancia de considerar la dinámica de concentración de la propiedad de capital como una fuerza divergente que amplifica la desigualdad⁵. E incidiendo en su valor político, no solo indaga en su significado y estructura –y en su actual intensificación–, también, reconociendo que no existen fuerzas de convergencia

² En la primera parte de su trabajo, Atkinson aporta elementos para un diagnóstico de la desigualdad económica y social actual a través de su significado, dimensiones y evidencias, de lo que se aprende con la perspectiva histórica de los últimos cien años y de lo que podemos conocer a través de la economía, identificando varios factores que contribuyen al crecimiento de la desigualdad contemporánea y que no deben considerarse exógenos al sistema económico y social, ATKINSON, Anthony B., *Desigualdad*, FCE, Ciudad de México, 2016, pp. 25-165.

³ *Ibidem*, pp. 167-328, recoge estas propuestas, antes de pasar a los argumentos sobre su viabilidad que le sirven para convencer y rebatir dudas de quienes planteen el dilema justicia económica/eficiencia (pp. 329 y ss.).

⁴ PIKETTY, Thomas, *La economía de las desigualdades*, Anagrama, Barcelona, 2015, pp. 95-139.

⁵ *Id.*, *El capital en el siglo XXI*, FCE de España, Madrid, 2014, sobre todo, pp. 259-515.

naturales⁶, propone actuaciones redistributivas y de regulación del capital que delatan, de nuevo, lo político de la desigualdad⁷.

Dando continuidad a lo apuntado en los dos párrafos anteriores, en la comprensión del malestar también nos interesa el trabajo de Piketty, *Capital e ideología*. En esta investigación sobre los regímenes desigualitarios a lo largo de la historia, sostiene la centralidad del aumento de la desigualdad material a la hora de pensar el tratamiento de diversos problemas sociales⁸. Desde allí, afirmando la dimensión ideológica y política de esta desigualdad y, con ella, destacando su vinculación con decisiones políticas que determinan su existencia y su incremento, pone sobre la mesa la pervivencia a lo largo de la historia –y aunque en diferente manera en las diversas sociedades, desde las antiguas terciarias y esclavistas a las poscoloniales e hipercapitalistas modernas– de “un estrecho vínculo entre régimen político y régimen de propiedad”⁹.

Con esta base presente a lo largo de *Capital e Ideología*, Piketty nos aporta algunas de las claves a las que recurriremos para desentrañar este malestar. Su investigación nos hace volver la mirada a la justificación que en las sociedades propietaristas, y con continuidad en el discurso neopropietarista actual, se da de una desigualdad que, en el marco de la sacralización del derecho de propiedad, tiende a presentarse como inevitable e, incluso, na-

⁶ En *ibidem*, pp. 413-414, con el tema clave de la desigualdad en la propiedad del capital, el autor se pregunta: “¿Será el siglo XXI más desigualitario que el XIX?”; y, requiriendo instituciones públicas de intervención tributaria sobre el capital y sus ingresos, concluye: “Sería ilusorio imaginar que, en la estructura del crecimiento moderno, o en las leyes de la economía de mercado, existen fuerzas de convergencia que conduzcan de forma natural a una reducción de la desigualdad patrimonial o a una armoniosa estabilidad”.

⁷ Vid. *ibidem*, pp. 519-641 e *Id. La economía de las desigualdades*, cit., pp. 143-171, donde se proponen herramientas para una redistribución justa y eficaz con las que conformar una estrategia convergente frente a la desestabilización que impone la desigualdad y, entre ellas –y para adaptar el Estado social a las exigencias del siglo XXI–, reconoce un papel central al establecimiento de un impuesto progresivo anual mundial sobre el capital, *Id., El capital en el siglo XXI*, cit., pp. 574-604.

⁸ “El aumento de las desigualdades socioeconómicas observado en la mayoría de los países y regiones del planeta desde la década de 1980-1990 figura entre los cambios estructurales más inquietantes a los que el mundo se enfrenta a comienzos del siglo XXI. Es muy difícil imaginar soluciones a otros desafíos de nuestro tiempo, empezando por los climáticos y migratorios, si antes no somos capaces de reducir las desigualdades y construir un estándar de justicia económica que sea aceptado por la mayoría”; *Id., Capital e ideología*, Ed. Deusto-Planeta, Barcelona, 2019, p. 35.

⁹ *Ibidem*, pp. 14-22.

turalizada. Y, en relación con esto, nos remite a cómo hoy los desequilibrios y asimetrías de unas sociedades hipercapitalistas donde los proyectos compartidos se han diluido encuentran su justificación/aceptación en un neopropietarismo que se vincula con una “ideología meritocrática exacerbada”, ensalzando a los ganadores y estigmatizando a los perdedores¹⁰.

2.2. Un malestar que no se explica solo con números: desequilibrios y codicia

Comprender estos desequilibrios exige trascender lo que nos ofrecen los números y datos estadísticos. Por eso, al tratar la cuestión de la desigualdad material no me centro en las mediciones que de la realidad de la desigualdad de ingresos se realizan, por ejemplo, a través de indicadores como el índice Gini –o el S20/80– que, no obstante, no debemos dejar de tener presentes¹¹. De hecho, es a través de ellos como se puede aportar algo de luz al desfase entre, de un lado, los datos macro –con los que se sale de la crisis de 2007-2008 y se remonta el paréntesis de la pandemia: tasas correctas de empleo, crecimiento del PIB, reducción de la inflación...– que podrían conllevar complacencia con la economía; y, de otro, la insatisfacción instalada en buena parte de la población, para quienes pesan más los problemas diarios (vivienda, precarización laboral, reducción del poder adquisitivo... pérdida de la calidad de vida) y con ellos, también, la percepción de incapacidad para tratarlos por parte de los poderes públicos y las instancias intermedias de representación.

¹⁰ Ibidem, pp. 848-852. De manera más general, sobre las sociedades propietaristas y neopropietaristas y para comprender en ellas el significado de la desigualdad, sobre todo, ibidem, pp. 129-247 y 775-856.

¹¹ Con arreglo al índice Gini, sirvan como referencia los datos que se recogen en el *Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, herramienta del Banco Mundial para medir la evolución de los ODS, que en lo que respecta al “10-Reducción de las desigualdades” recoge una mejora a nivel global, pasando de 70 (1990) a 62 (2019), aunque la crisis de la pandemia ha podido revertir la tendencia (<https://datatopics.worldbank.org/sdcatlas?lang=en>, último acceso, 10/2025). Por otra parte, es reseñable que el cambio de la dinámica en la intervención del Estado en países como España (y en general en los de la Unión Europea) en lo que respecta a estos últimos años de policrisis –desde 2020–, ha tenido como resultado bloquear en lo posible el empeoramiento de estos índices e, incluso, avanzar en su mejora. Para el caso de España, el “escudo social” (ERTES en lo laboral, protección en el acceso a la vivienda, garantía de suministros y bono social, Ingreso Mínimo Vital...) tiene algo que ver con que, aunque el índice Gini repuntó en 2021 a 33, volviera a descender a 31,5 en 2023 (datos recogidos de www.ine.es).

En otras palabras, estos índices nos facilitan conocer la realidad, si bien, como Piketty recoge, al ser algo sintéticos, pueden llevarnos a una impresión equivocada de estabilidad y crecimiento equilibrado, con lo que –continúa Piketty con relación al de Gini–: “Da una visión excesivamente plana y aséptica de las desigualdades. Tiende a ocultar los conflictos entre los grupos sociales de carne y hueso que componen la jerarquía de rentas y patrimonios, y a menudo lleva a pasar por alto las transformaciones en curso”¹². Así pues, no va a ser la línea de esta aportación la de trabajar con estos índices sintéticos –o con otros registros numéricos como los que utiliza el mismo Piketty y que provienen de la *World Inequality Database*– de cara a entender la vinculación de la desigualdad material con el malestar y la sensación de insatisfacción y descontento social. Las cuestiones económicas y de ingresos, de desigualdades económicas y de ingresos, más bien, suponen, realmente, un desequilibrio –un debilitamiento de la cohesión social clave en democracia– y, de allí, una fuente de incertidumbre. Pero, sobre todo, son causa de un malestar social con efectos sobre la democracia, con cómo nos comprometemos y relacionamos en ella, para cuya comprensión se hace conveniente ir más allá de meros registros numéricos.

Un punto de partida al que recurrir para comprender lo que significan estas brechas y desequilibrios que abre la desigualdad material son los distintos informes de Oxfam en los que se coincide en señalar que mientras crece la desigualdad y no se consiguen avances en la lucha contra la pobreza, tiene lugar un incremento de las ganancias de las elites económicas. De manera especial, ahora nos interesa el publicado en enero de 2023, *La ley del más rico*, donde se hace referencia a cómo en un contexto de continuas crisis se ha producido lo que denomina “la inflación de la codicia”¹³. Esta “codicia” –de fuerte valor simbólico– no solo tiene que ver con la combinación, de una parte, del crecimiento de los beneficios de las empresas y los superricos y, de otra, del incremento de la pobreza extrema. Guarda razón de ser en que, más allá de los efectos de la guerra en Ucrania sobre los precios de la energía y los alimentos, las grandes empresas habrían capitalizado la crisis con un

¹² PIKETTY, Thomas, *Capital e ideología*, cit., p. 788; e Id., *El capital en el siglo XXI*, cit., pp. 290-292.

¹³ Accesible, 10/2025, en: <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/davos-2023-ley-mas-rico>. Centrado en España, uno de los países de la Unión con mayores niveles de desigualdad, se publicó en esas fechas otro informe donde también se denunciaban los efectos de la “inflación de la codicia”, <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/davos-2023-sobra-mes-final-sueldo>, última consulta 10/2025.

aumento de los precios que lleva a beneficios extraordinarios para los accionistas, sin responder a lógica alguna de oferta y demanda¹⁴. Con esto se añadiría un matiz significativo a aquello de que la crisis nos afecta a todos, pero más a unos que a otros. Realmente, y siendo más exactos, lo que ocurriría es que unos sacan provecho de las crisis a costa de otros¹⁵; y esto no dejará de tener efectos en la prosperidad (o en la no prosperidad traducida en pobreza y desigualdad) de un país y en sus instituciones políticas en una relación que se presenta a modo de círculo vicioso, tal y como plantean Daron Acemoglu y James A. Robinson con su teoría de las “instituciones inclusivas” e “instituciones extractivas” y sus élites respectivas¹⁶.

Esta “explosión de la desigualdad” –vinculada con “la ley del más rico” que da título al informe y cuya denuncia tiene continuidad en el informe de 2024: *Desigualdad S.A.*¹⁷– se habría ido intensificando en el siglo XXI, espe-

¹⁴ El informe de Oxfam analiza 95 empresas de alimentación y energía del mundo y recoge que en 2022 tuvieron beneficios de 306.000 millones de dólares, de los que el 84% fueron directamente a los accionistas.

¹⁵ Las transformaciones en el ámbito del trabajo asalariado con sus dinámicas de inconsistencia y precarización derivan en efectos desfavorables sobre la existencia política de las personas en la sociedad. Por eso tiene sentido recoger aquí cómo, al hilo de la pérdida de valor del trabajo en la conexión ciudadano-política, dice Ezio Mauro: “Porque la crisis no es igual para todos, no es ciega y menos aún neutral. Es un sujeto radical que actúa sobre las partes más delicadas de la organización social acentuando diferencias y separaciones”; BAUMAN, Zygmunt, *Babel. Conversaciones con Ezio Mauro*, Trotta, Madrid, 2017, p. 35.

¹⁶ En ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A., *Por qué fracasan los países*, Ed. Deusto-Planeta, Barcelona, 2012, con ejemplos de diversos países y a lo largo de la historia, se aporta una explicación institucionalista del desarrollo, niveles de desigualdad, pobreza y prosperidad de un país. Los autores sostienen que mientras las instituciones políticas y económicas inclusivas generan un círculo virtuoso (pp. 355-391), las extractivas “crean fuerzas igualmente fuertes para lograr persistir; es el círculo vicioso” (p. 391) que explicaría el fracaso de distintos países con historias, culturas ... diferentes y que tienen en común a estas instituciones extractivas cuya base es la existencia de una élite “que diseña instituciones económicas para enriquecerse y perpetuar su poder a costa de la mayoría de las personas de la sociedad” (p. 465).

¹⁷ En este informe se confirma la denuncia de cómo el poder empresarial y monopolístico genera crecientes desigualdades. Por ejemplo, desde 2020 la fortuna de las cinco personas más ricas del mundo se habría duplicado al ritmo de 14 millones por hora; mientras que la acumulada por 4.800 millones de personas se habría reducido. La vinculación de un poder empresarial concentrado y riqueza extrema llevaría a una espiral de creciente desigualdad sirviéndose de medidas políticas a su favor en lo laboral, lo fiscal, utilización de recursos, bienes y servicios públicos... En la misma fecha, enero 2024, se publicó *Desigualdad S.A. Filial España* con conclusiones similares, mientras que *Huella en las desigualdades de las grandes empresas españolas*, 12/2024, analiza críticamente y para el caso de España, los efectos negativos

cialmente desde 2020, y supondría, a nivel global y en el contexto de sucesión y acumulación de crisis, el refuerzo de la tendencia desigualitaria posterior a la crisis de 2007-2008. Entre 2020 y 2021, el 1% más rico habría venido a concentrar el 63% de la nueva riqueza generada a nivel global en ese periodo, mientras que el 90% de la población más pobre acumularía el 10% de esta nueva riqueza. Y peor aún, como se constata en el informe, por primera vez en más de dos décadas –a partir de la pandemia– habrían aumentado simultáneamente la riqueza y la pobreza extrema, poniendo en entredicho la falacia neoliberal de la teoría del “rebalse” o “goteo”.

De este modo, la consecuencia es que aunque tras cada crisis se atisba un pequeño tiempo de recuperación, de nuevo un acontecimiento con repercusión global (pandemia, guerra e inflación...) es utilizado por las élites económicas para echar por tierra cualquier tímido ajuste de las cifras de pobreza y desigualdad. Así, en el contexto marcado a partir de 2022, frente a las tendencias fortalecidas por la crisis de precios y los efectos de la inflación en negativo en los salarios y en positivo en los beneficios de las grandes empresas energéticas y de alimentación y de los ultrarricos, el informe –que denuncia lo que no es otra cosa que un “fracaso político” con efectos de polarización y de erosión de la democracia– propone actuaciones con gran peso político, centrándose en la necesidad de un incremento de la carga fiscal sobre los “superricos” y las grandes empresas, sobre sus patrimonios y beneficios. Lo cual incluiría no solo más impuestos y más progresivos, también fortalecimiento y autonomía en el ámbito fiscal de las administraciones públicas, así como una mayor y más igualitaria participación social en la elaboración de las políticas fiscales¹⁸.

A decir verdad, lo anterior es todavía más necesario en una realidad en la que la cohabitación de un sistema fiscal dual: uno para los ricos y otro para los demás; con la previsión de la reducción del gasto público y aplicación de medidas de austeridad en lo social, señala la responsabilidad de las decisiones políticas, tal como recoge el índice e informe del *Commitment to*

del paradigma empresarial dominante (estos informes, con último acceso 10/2025, en <https://www.oxfamintermon.org/es/publicaciones>).

¹⁸ En este mismo sentido, otro informe posterior de Oxfam, *Del beneficio privado al poder de lo público. Financiar el desarrollo, no la oligarquía*, 06/2025, previo a la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Sevilla, 07/2025), analiza cómo la desigualdad económica extrema es clave en el no cumplimiento de los ODS y entre sus iniciativas de apuesta por lo público propone reformas fiscales con más –y más efectivos– impuestos a los superricos (accesible, 10/2025, a través de: <https://www.oxfamintermon.org/es/publicaciones>).

Reducing Inequality (CRI)¹⁹. En este sentido, de acuerdo con el citado informe de Oxfam, *La Ley del más rico*, Elon Musk entre 2014 y 2018 tributó a un tipo impositivo real del 3,27%; mientras que Aber Christine, colaboradora uganonesa de Oxfam, destinó el 40% de sus beneficios –obtenidos con la venta de harina en un mercado local– a pagar impuestos. Una paradoja que no podemos dejar de vincular en su significado político –y más allá de escenificaciones de desapegos Trump-Musk– tanto con el hecho de que Musk haya sido uno de los responsables de la administración Trump en el Departamento de Eficiencia Gubernamental, con el objetivo declarado de desregular y reducir el gasto público; como con que su fortuna haya crecido en miles de millones de dólares en el año 2024, al intensificarse su relación con Trump, haciendo con ello realidad inclinaciones plutocráticas iliberales que llevan a confundir economía personal y política pública²⁰.

Aunque la codicia es universal –y con ella sus efectos desigualitarios–, centrarnos en el malestar social vinculado con cuestiones sociales y económicas requiere de contextualización. De esta manera, independientemente de las oscilaciones y leves correcciones de la desigualdad que índices como el Gini puedan recoger –a lo que ya nos hemos referido en una nota al pie anterior–, debemos tener en cuenta que, si nos fijamos en las sociedades occidentales, desde las dos últimas décadas del XX atravesamos en ellas un crecimiento constante de la desigualdad. La combinación en estas sociedades de distintos factores (políticas neoliberales, globalización economicista, transformaciones del trabajo, crisis por sobreacumulación vinculadas a las contradicciones internas del capitalismo...) no ha dejado de producir empobrecimiento generalizado y crecimiento de las desigualdades, fracturas y desequilibrios sociales que hacen que debamos mirar más allá del tiempo

¹⁹ El CRI mide el compromiso de 164 países en la reducción de la desigualdad a través de servicios públicos, progresividad fiscal y derechos laborales. El informe publicado en 2024 confirma la tendencia en negativo recogida en el anterior CRI de 2022 y denuncia que 9 de cada 10 países aplican medidas que es muy probable que incrementen la desigualdad: el 84% ha reducido su gasto público en educación, salud y protección social; el 81% ha retrocedido en la progresividad fiscal; y el 90% ha empeorado las políticas de empleo, derechos laborales y redistribución de ingresos del trabajo (consulta, 10/2025, en: <https://www.inequalityindex.org/>).

²⁰ Aunque con diferentes estimaciones, listas como Forbes o Bloomberg coinciden en que durante 2024 Elon Musk casi duplicó su patrimonio y se posicionó como la persona más rica del mundo (más de 400 mil millones de dólares al inicio de 2025). Como se apuntaba arriba, posteriores desencuentros Trump-Musk a partir de junio de 2025 no anulan la lectura de la conexión de los tecnomagnates con la política.

actual de policrisis encadenadas para entender no solo la deriva de polarización sino, también, la respuesta política²¹.

Así, las sociedades occidentales habrían sufrido, con respecto a lo que era el Estado social como Estado de bienestar, una serie de transformaciones económicas en las últimas décadas (decaimiento de las tasas de crecimiento, disminución de la participación de los trabajadores en la industria, aumento de la desigualdad de ingresos entre la población, estancamiento de ingresos y reducción de salarios...). Y estas, en un contexto de globalización y debilitamiento (o pérdida) del “compromiso democrático de clase”, habrían llevado a desequilibrios manifestados en la generación de una sociedad de ganadores y perdedores (reales y potenciales), intensificando la división política con brechas que en distintas dimensiones (económicas, sociales, políticas...) presentan “raíces profundas en la sociedad”²².

2.3. Incertidumbres e inseguridades: desclasamiento social y precarización

Las dinámicas centrífugas generadas por la referida “inflación de la codicia” encuentran unos aliados perfectos para el malestar social en la inseguridad e incertidumbre material que afecta a buena parte de la población de unas sociedades conformadas como democracias liberales. En este sentido, de nuevo, para comprender más correctamente esta inseguridad e incertidumbre es importante ir más allá de las cifras de desigualdad y acudir a otros indicadores que como AROPE ponen sobre la mesa elementos que re-

²¹ En el momento de cerrar este trabajo, Foessa publicó el *IX Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (accesible, 11/2025, en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2025/10/IX-INFORME-FOESSA.pdf>). A falta de una lectura en detalle, contextualiza la desigualdad y precariedad estructural en España y denuncia la responsabilidad del sistema y sus efectos: fractura social, ansiedad, miedo, aislamiento... con una propuesta final que supone un cambio en el paradigma civilizatorio hacia un “biencuidar”. De otra parte, con perspectiva global, en fechas cercanas a la revisión de esta aportación se publicó el tercer informe de la serie *World Inequality Report* (2026), recogiendo el incremento de la desigualdad en los últimos 30 años, su pluridimensionalidad (género, clima, desigualdades territoriales...) y la erosión que ejerce sobre la democracia; accesible, 02/26, en: <https://wir2026.wid.world/>.

²² PRZEWORSKI, Adam, *La crisis de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 2022, pp. 125-143, donde, además, sobre esta brecha de “raíces profundas” y refiriéndose al primer mandato de Trump –pero con la continuidad otorgada en las elecciones de 2024– dice: “Su triunfo electoral y el apoyo sostenido con el que contó durante su presidencia reflejan algo más profundo, algo que acecha en la vida cotidiana de la sociedad”.

sultan más precisos y esclarecedores a la hora de entender el malestar social y que tienen que ver con, entre otras cosas, limitaciones en el consumo básico y con la existencia de privaciones materiales y sociales²³. Al igual que también deberíamos tener en cuenta otras cuestiones que en una dirección similar resultan reveladoras de la disminución del poder adquisitivo, tales como la inflación y la subida de precios, máxime en lo que se refiere a la vivienda.

Pero, singularmente, a la hora de hablar de fracturas sociales y desequilibrios que acaban por desgastar a las democracias liberales, conviene hacer mención a ciertos procesos de desclasamiento social. En especial, y siendo conscientes de las peculiaridades de cada país, nos interesa fijarnos en lo que le ha ocurrido a la clase social clave para el modelo dominante de capitalismo democrático: la clase media. En este sentido, acudimos a las conclusiones que extrae Milanovic de sus trabajos sobre desigualdad y globalización, para quien, de acuerdo con lo que presenta como la “curva del elefante”, las clases medias –en particular, las medias bajas– de los países ricos habrían sido las grandes perdedoras del periodo de “alta globalización”, 1988 a 2008. Y ello tanto frente a las poblaciones de economías asiáticas emergentes, con ganancias relativas en ingresos per cápita, como al 1% de la población mundial, donde encontramos a quienes integrarán la plutocracia y que, igualmente, resultan ganadores por sus ganancias relativas y, en este caso, también, absolutas²⁴.

Esta debilidad de las clases medias se presenta relevante hablando de fragmentación y malestar social pues a ellas se las consideraba “baluarte en contra de las formas de gobierno no democráticas” y garantía de “la democracia y la estabilidad”. Con su desclasamiento, se abriría la puerta a que la amenaza que supone la desigualdad al capitalismo democrático se concrete en un alejamiento de la democracia manifestado de diversas formas: en Estados Unidos más como tendencias oligárquico-plutocráticas y en Europa como populistas o nacionalistas, entrando en juego, en ambos casos, asuntos

²³ AROPE recoge la población que entra dentro de una de estas tres situaciones: riesgo de pobreza; carencia material y social severa (limitaciones en alimentación, capacidad para afrontar gastos imprevistos, temperatura adecuada en la vivienda...); y baja intensidad en el empleo. Esta población calificada de en riesgo de pobreza y/o exclusión debía reducirse en España, según la Agenda 2030, de 28,7% en 2015 a la mitad en 2030. El último informe –sobre 2024, publicado en 2025– recoge que estamos en un 25,8 y deberíamos estar en 20,1%. Aunque ha habido cierta evolución positiva desde 2015, en 15 de 17 Comunidades Autónomas habría peor calidad de vida que antes de la Gran Recesión de 2008 (accesible, 10/2025, en: www.eapn.es/estadodepobreza/).

²⁴ MILANOVIC, Branko, *Desigualdad mundial*, FCE, Ciudad de México, 2017, pp. 23-60.

que van más allá de lo estrictamente económico, como la inmigración o las presiones que sufre el Estado del bienestar por la globalización²⁵.

Inciendo en este proceso que afecta a las clases medias de los países ricos y a sus efectos sobre la democracia y el desarrollo económico, la OCDE publicó en 2019 el informe: *Under Pressure: The Squeezed Middle Class*. Se trata de un informe que forma parte de una serie sobre la desigualdad y que se fija en las presiones e inseguridades que afectan a las clases medias, fijadas en aquellas que disponen de ingresos entre el 75% y el 200% de la renta mediana nacional. Básicamente, el informe constata un debilitamiento de la clase media para el conjunto de los países de la OCDE: reducción de esta población del 64%, mediados los 80 del XX, al 61 %, treinta años después; crecimiento de la desigualdad con aumento de la concentración de riqueza en rentas superiores y ralentización o estancamiento en la riqueza de la clase media y en sus salarios, lo que supone pérdida de su poder adquisitivo; vulnerabilidad creciente vinculada al trabajo, principalmente, por una mayor exigencia de cualificación para mantenerse en la clase media y por los efectos de los procesos de automatización; afectación singular a las generaciones posteriores a 1975, con el consiguiente envejecimiento de la clase media ...²⁶. En definitiva, un debilitamiento y encogimiento de este estrato que hoy cobra todavía más sentido con los efectos de la secuencia de crisis económicas de los inicios de la tercera década del siglo XXI, sobre todo, por el impacto de la inflación en los salarios reales. De esta forma, se habría generado en esta población un sentimiento creciente de incertidumbre y ansiedad que se traduciría en falta de confianza hacia la globalización y las instituciones públicas, con una deriva hacia orientaciones nacionalistas y populistas como reacción a un sistema socioeconómico que consideran injusto²⁷.

²⁵ Véase, ibidem, pp. 219 y ss., donde Milanovic, en el marco de la pregunta de si la desigualdad amenaza al capitalismo democrático, reflexiona sobre el valor en este de la clase media y los riesgos que supone su desaparición en cuanto a tendencias plutocráticas y populistas.

²⁶ Informe recuperado, último acceso 10/2025, a través de: https://www.oecd.org/en/publications/under-pressure-the-squeezed-middle-class_689afed1-en.html. En las mismas fechas que ese informe, para una mayor desagregación de la clase media (p.ej. clase media-baja y media-alta) y con especial interés en España, donde se destaca la poca capacidad redistributiva del sistema que redundaba en una menor clase media y con ello mayor riesgo de polarización, AYALA, Luis y CANTÓ, Olga, "Ciclo económico, clases medias y políticas públicas", en AYALA, Luis y RUIZ-HUERTA, Jesús (dirs.), *III Informe sobre la desigualdad en España*, Fundación Alternativas, Madrid, 2018, pp. 185-217.

²⁷ El citado informe *Under pressure...* alerta de los riesgos sobre la estabilidad política, social y económica por el descontento de las clases medias con las condiciones económicas y

Esto es, reconociendo que sobre esta clase media –y más si nos salimos de los registros económicos²⁸– no deja de haber una cierta nebulosa para su concreción precisa²⁹; y que, incluso, encontramos informes que, centrados en España, definen un contexto de crecimiento, lo que sí resulta preocupante para la estabilidad de las democracias liberales occidentales es la percepción que esta clase tiene de su situación y de sus expectativas de futuro³⁰. En este sentido, en lo que supone el plano económico, procede atender más que a la renta en sí a su corrección con la inflación –sobre todo, durante 2022-2023– con un incremento constante del precio de bienes como vivienda, sanidad, alimentación, transporte... lo cual nos llevaría a considerar la disminución del poder adquisitivo real. Si bien esto último requiere ser matizado de acuerdo con un informe de la OIT sobre el avance de los salarios reales³¹, sí se puede aceptar que esta clase media atraviesa una crisis de ansiedad que tiene base económica y afecta a su compromiso con el capitalismo democrático.

recoge como fuentes de ansiedad y sentimiento de incertidumbre en esta población, la estimación del sistema socioeconómico como injusto; el encarecimiento de la vida; y la falta de seguridad en la perspectiva de ingresos por trabajo (pp. 27-32).

²⁸ *Under pressure...* no solo utiliza la referencia de los ingresos, que le lleva a hablar de “clase de ingresos medios”; también recoge que la clase media “representaba una aspiración” vinculada con seguridad económica, estilo de vida gratificante, trabajo estable, expectativas de mejoras futuras también para sus hijos... p. 16.

²⁹ THERBORN, Göran, “Sueños y pesadillas de las clases medias del mundo”, *New Left Review*, núm. 124, 2020, pp. 69-96, en el marco del debate sobre si las clases medias desaparecerán o crecerán, examina diversas definiciones, recoge cuestiones históricas y conceptuales y, entre otras cosas, pronostica una convergencia global –Norte-Sur– de estas clases en la desigualdad capitalista.

³⁰ Vid. ASPACH, Oriol y MESTRES, Josep, “Dossier: España ante el espejo: evolución de la desigualdad y de la clase media”, *Informe mensual-Caixa Bank Research*, núm. 495, 2024, pp. 39-47. Recoge la complejidad de determinar qué es la clase media y reconoce su importancia para la cohesión social, política y económica de una democracia. Concluyendo que ha habido un alza de la misma en España entre 2007 y 2022, pasando de 59,2% a 61,1%, advirtiendo que una explicación a la convivencia de estos datos con la percepción contraria de debilidad o estancamiento puede estar en “la pérdida de poder adquisitivo durante la crisis financiera”; además de percatarse de la reducción de jóvenes que pertenecen a esta clase que han sido desplazados hacia abajo.

³¹ Para 2023 habría un avance del 1,8% y para 2024 las proyecciones indicaban un avance global de los salarios reales –corregidos los efectos de la inflación– del 2,7%, matizado esto porque es una media que incluye economías muy diversas y con evoluciones salariales heterogéneas, en concreto, las economías ricas no recuperaron índices positivos hasta 2024; *Informe Mundial sobre salarios 2024-2025* (último acceso, 10/2025, en: <https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-08/Spanish%20full%20report.pdf>).

Esta crisis de ansiedad, en realidad, puede ser interpretada como el reflejo en el ánimo social de la inseguridad, incertidumbre y miedo que se corresponden con la pérdida de los equilibrios que sustentaban el sistema: mercado-democracia-Estado, política-economía, local-global... En este sentido, Martin Wolf apunta que como consecuencia de un desarrollo económico salpicado de crisis y generador de desigualdad, para comprender la fragilidad del sistema político y en ella la pérdida de confianza en las instituciones y, así, la generación de malestar, habría que fijarse en la “ansiedad de estatus”. Esto es, en cómo factores económicos provocan en los países de rentas altas una sensación de incertidumbre y amenaza sobre la realidad y las expectativas de futuro de determinadas poblaciones, especialmente aquellas que siendo vulnerables tienen algo que perder (clases medias, media-bajas, trabajadores con menor formación...) ³². Destaca Wolf cómo la relevancia de una cuestión de raíces económicas en lo que supone de ansiedad de estatus, de la vivencia de la realidad como una amenaza, acaba generando efectos sociales, culturales y políticos que confluyen en una fragilización del sistema político por cuyas grietas entra el populismo o, como precisa este autor, el “plutopopulismo” ³³.

En este contexto de pérdida de equilibrios, y pese a que el desclasamiento-empobrecimiento de las clases medias resulte central en la extensión generalizada de sentimientos negativos, eso no puede hacernos ignorar otros componentes socio-económicos que tienen mucho que ver con el malestar y, de allí, con potenciales riesgos a la democracia. De manera general, estaríamos haciendo referencia a la modernidad regresiva que nos lleva a un descenso social colectivo. Y, más en concreto, estaríamos poniendo sobre la mesa que no se pueden obviar aquí los procesos de precarización generali-

³² Vid. WOLF, Martin, *La crisis del capitalismo democrático*, Ed. Deusto-Planeta, Barcelona, 2023, pp. 109-150, donde se parte de la crisis financiera como decisiva en la ansiedad de estatus que en un contexto de vaciamiento de la clase media genera desconfianza y resentimiento con la sociedad y sus instituciones políticas. En los dos capítulos que siguen, Wolf trabaja las razones económicas que han llevado al malestar, incidiendo en cómo unos pocos acumulan recursos económicos y, desde allí, poder político (pp. 151-214); y en los efectos políticos de todo lo anterior en su dimensión de amenaza a la democracia liberal a través de un populismo antipluralista que desliza el “capitalismo democrático” hacia un “capitalismo autoritario demagógico” (pp. 215-257).

³³ Se trata de un híbrido democracia-plutocracia que desarrolla Wolf dentro de los peligros del populismo y como estrategia política a la que han recurrido las élites económicas, especialmente, en Estados Unidos; *ibidem*, cit., pp. 240 y ss.; y que, añadimos, no dista mucho de la realidad que marcan los resultados de las elecciones presidenciales en dicho país en 2024.

zada y con ellos el empobrecimiento de la clase trabajadora; ni el bloqueo del ascensor social como efecto destacado de lo anterior en la generación de malestar y que contribuirá a la fortuna de propuestas no exentas de nostalgia ultraconservadora; ni tampoco podemos eludir hacer mención a cómo las élites económicas (y tecnológicas) abandonan todo proyecto de sociedad compartida y colonizan lo político con la pretensión de modelarlo a su interés.

En relación con los procesos de precarización generalizada, estos son uno de los rasgos característicos de la actualidad de nuestras sociedades y juegan un rol significativo a la hora de entender la realidad social y el devenir político. Aun cuando podemos encontrar un foco de estos procesos en las transformaciones que afectan a la consistencia del trabajo, sus dimensiones trascienden lo laboral y alcanzan lo vital. La redefinición del pacto capital-trabajo que posiciones neoliberales han impuesto desde las últimas décadas del XX a favor del capital rentista (junto a un marco delimitado por otras cuestiones, como un contexto de competitividad global, de financiarización de la economía y de revolución tecnológica) se ha concretado en flexibilización y desregulación laboral, estancamiento/reducción de salarios, desactivación de derechos sociales y laborales... Manteniendo el punto de partida en el marco del trabajo, como reflejo más inmediato de lo anterior y de la inseguridad que todo ello conlleva, se puede destacar que el trabajo asalariado ha dejado de ser una vía para salir de la pobreza, recuperándose la conexión trabajo asalariado-pobreza que el modelo del Estado social había desvinculado y dando lugar a un empobrecimiento de la población trabajadora³⁴. Pero, sobre todo, en este contexto de transformaciones laborales y de políticas económicas neoliberales intensificadas a partir de la crisis de 2008, la inseguridad –en su forma de flexibilidad y precariedad– ha ido más allá de ese empobrecimiento de la población trabajadora y ha iniciado un proceso de conformación como clase social en el precariado³⁵.

³⁴ De acuerdo con datos de Eurostat, en la configuración actual de 27 países, el porcentaje en la Unión Europea de población empleada mayor de 18 años en riesgo de pobreza oscila entre 8,8% de 2020 y 8,2% de 2024, siendo ligeramente superior en la década anterior, con un máximo de 9,8% en 2016 (datos accesibles, 11/2025, a través de: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/data/database>).

³⁵ Además de las referencias de Standing, véase, FUSARO, Diego, *Historia y conciencia del precariado*, Alianza, Madrid, 2021, sobre todo, pp. 67-105, a propósito del significado de la condición precaria en el contexto globalizado de un conflicto precariado-aristocracia financiera donde se ha arrasado con las estabildades que caracterizaron a burguesía y proletaria-

Fuera de que hablar del precariado como una nueva clase social no resulta una materia pacífica, siguiendo a Standing, el precariado –sin desconocer su heterogeneidad y variantes– se identifica por un deterioro en los distintos aspectos de la seguridad laboral bajo la ciudadanía industrial. Esto es, por la confluencia de una pluralidad de inseguridades en el trabajo, en los ingresos y en la propia identidad basada en el trabajo que desemboca en un desconocimiento existencial de cualquier “sombra del futuro”. Lo que nos lleva a la segunda forma de definir el precariado que plantea Standing, no solo como grupo socioeconómico con características propias y específicas, sino también, y es lo que más nos interesa, como un proceso consistente en “presiones y experiencias que llevan a una existencia precaria, confinada en el presente, sin una identidad o sensación de desarrollo seguras en relación con el trabajo y el estilo de vida”³⁶.

Fruto de estas presiones y experiencias, se reconoce que el precariado experimenta aversión, anomia, ansiedad y alienación, lo cual refleja lo integral del malestar en el que está inmerso y que las inseguridades negadoras de futuro que le afectan no puedan ser entendidas como un producto único de la vulnerabilidad vinculada con la pérdida de consistencia del trabajo en su forma asalariada³⁷. De este modo, más allá del precariado laboral, esta precariedad requiere, para tener pleno sentido en su dimensión sociopolítica, ser comprendida como algo engarzado dentro de un proceso que alcanza lo vital. Una precariedad por todo que, en su capacidad para generar inseguridad e incertidumbre permanente y con una peligrosidad latente a la espera de la conformación de una clase que comparta identidades, necesidades y antagonismos³⁸, resulta funcional como argumento biopolítico de dominación-sub-

do, dando paso a una “nueva plebe posburguesa y posproletaria, condenada al nomadismo diaspórico y a la flexibilización desestabilizadora del mundo de la vida en su conjunto” (p. 105); advirtiendo que las citas a este autor se limitan a la cuestión del precariado y que no se comparten sus ideas en otros temas que también se tratan en este trabajo, como identidad o inmigración.

³⁶ STANDING, Guy, *El precariado*, Pasado y Presente, Barcelona, 2013, pp. 26-42. Vid. también, Id., *Precariado. Una carta de derechos*, Capitán Swing, Madrid, 2014, pp. 27-41, donde presenta 10 rasgos que caracterizan al precariado y apunta las variedades de este que rompen su homogeneidad y dificultan su potencial como clase.

³⁷ Id., *El precariado*, cit., pp. 44-51.

³⁸ Standing presentaba al precariado en el inicio de la segunda década del XXI como una clase en formación. En ese momento, en tanto que “rebelde primitivo” que todavía era, poseía una “peligrosidad emergente” fruto de la combinación de ansiedad, alienación, anomia y cólera, se encontraba internamente dividido y tendía a distanciarse de la política y

ordinación basado en la flexibilidad como inseguridad³⁹. Una cuestión que, por otra parte y en su relevancia para comprender las fuentes del malestar y hacia dónde este deriva, no resulta ajena a otras estrategias que combinan acumulación y control social; no pudiendo dejar de vincularse con un plan más amplio al servicio de la clase capitalista transnacional de establecimiento de sistemas omnipresentes de control y represión, tanto de la población trabajadora precarizada como de lo que se ha dado en llamar “humanidad excedente”, la que de modo estructural resulta expulsada por el capitalismo global a vivir en los márgenes⁴⁰.

2.4. Frustración: el bloqueo de la movilidad social y la trampa de la meritocracia

Junto a esta centralidad de los procesos de precarización todavía podemos recoger dos asuntos más en los que nos detendremos y que ya hemos apuntado: el bloqueo de la movilidad social –que nos remite a la frustración–; y el abandono por las élites de todo proyecto social compartido –que nos lleva al resentimiento–. Así, otra cuestión con la que en este marco de desigualdad material avanzamos en los desequilibrios que afectan al contrato social y generan malestar, reside en la paradoja que supone la convivencia de lo que en primera instancia se nos presenta como flexibilidad con la rigidez que conlleva un cierto declive de la movilidad social. La inseguridad ligada a la precarización se acompaña ahora de una sensación de frustración que refleja la incapacidad de una buena parte de la población de mejorar, e incluso mantener, su estatus socio-económico: el precariado ve complicado

del trabajo a él destinado, *ibidem*, cit., pp. 51-52 e Id., *Precariado. Una carta de derechos*, cit., pp. 41-42. Las acciones colectivas de la mitad de esa segunda década (*Occupy*, *Primaveras*, *Indignados*...) pudieron hacer pensar que se cumplían las condiciones para el éxito de una revuelta progresista del precariado como respuesta al capital rentista: unidad, capacidad para el análisis de identificación de las causas de la desigualdades y visión de objetivos alcanzables; Id., *La corrupción del capitalismo*, Pasado y Presente, Barcelona, 2017, pp. 271 y ss.

³⁹ Distintos aspectos de la flexibilidad como estrategia biopolítica de la fase absoluta del capitalismo, en FUSARO, Diego, *Historia y conciencia del precariado*, cit., pp. 281-413.

⁴⁰ Sobre esta “humanidad excedentaria” y su control –junto al precariado– por el distópico, pero real, Estado policial global, ROBINSON, William I., *Mano dura*, Errata naturae, Madrid, 2023, sobre todo, pp. 85-140. Es un Estado que el autor explica en el marco de la crisis del capitalismo global y al que nos acerca a través de las dinámicas de contención/exclusión al servicio de la clase capitalista transnacional (pp. 27-83); así como por medio de su vinculación con la amenaza que supone el avance hacia un fascismo del siglo XXI (pp. 217-243).

poder disponer de una movilidad que mejore su situación, lo que converge, además, con una clase media que desciende.

Al margen de lo afortunado o no de la metáfora del “ascensor social roto” o “bloqueado”, y siendo conscientes de las muchas precisiones que se requieren (no es lo mismo movilidad global que relativa; ni movilidad económica que social o que profesional; ni la situación admite el mismo análisis hablando de mujeres o de hombres; ni la realidad es la misma en todos los países ...), parece difícil ignorar la importancia en negativo que en la movilidad social tienen los procesos de precarización y las desigualdades a las que estos coadyuvan. De esta forma, y con el refuerzo que aportan algunos datos –como los más de 120 años que cuesta de promedio en los países de la OCDE progresar en el nivel de renta de clase baja a clase media⁴¹–, creo que podemos reconocer una fuente de malestar, en tanto que frustración, en la creciente percepción que existe en nuestras sociedades de que la movilidad intergeneracional ha disminuido, al igual que la posibilidad de mejorar a lo largo de la propia vida. Aportando algo más de precisión e insistiendo en cómo desde la movilidad se suma frustración e insatisfacción y se aviva la percepción de descenso social colectivo: si bien medir la movilidad social es algo complejo, otra metáfora nos lleva a que si esta es como un “conjunto de escaleras mecánicas” la velocidad en ellas no es igual para todos y las probabilidades de movilidad –ascendente y descendente– no se distribuyen uniformemente⁴².

Esto último mantiene presente lo trascendental de la desigualdad y sus efectos adversos sobre la democracia. Pero, además, nos pone sobre la pista de que este descenso social colectivo impulsado por una intensa mercantilización individualizadora no solo tiene que ver con la precariedad de las rentas en un momento dado. La dinámica de regresión lleva a efectos que no se limitan a lo económico, tiene ramificaciones morales, culturales y políticas

⁴¹ A finales de la década pasada, la OCDE publicó un informe sobre la movilidad social en un contexto de creciente desigualdad de ingresos y oportunidades en países de la OCDE y economías emergentes: *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*, 2018 (www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.html; recuperado 04/2025). Resulta de interés la idea presente a lo largo del informe de la existencia de un “sticky floor” (“suelo pegajoso”) y un “sticky ceiling” (“techo pegajoso”); esto es, que las poblaciones más pobres y las más ricas permanecen más tiempo en el mismo nivel de ingresos, quedando atrapados los más pobres y asegurándose el no descenso los más ricos.

⁴² *Ibidem*, pp. 24 y ss., donde también se trata lo multifacético del concepto de movilidad social.

y se traslada a la forma de comprender nuestro significado en una sociedad dividida entre perdedores y ganadores. En una situación donde la movilidad social se ralentiza o bloquea para buena parte de la población, “quienes aterrizan en la cima quieren creer que su éxito tiene una justificación moral”; que han llegado allí –lo mismo que otros se han quedado muy atrás– por su talento, su esfuerzo y su mérito, esto es, por la racionalidad propia de la meritocracia⁴³. Sin advertir que esta, en su ignorancia de causas estructurales, actúa como una puerta falsa a la movilidad social y sirve para justificar la arrogancia y soberbia de unas élites que con ella se desentienden de cualquier responsabilidad social. Y, sobre todo, dejando de lado que al tiempo que en la dimensión individualizadora que conlleva la meritocracia –en la creencia autosuficiente de haberse hecho a sí mismo– se legitiman unas estructuras sociales y económicas generadoras de desigualdad que polarizan y amenazan a la democracia; se pierde la perspectiva de que nuestros éxitos guardan deudas morales con quien o quienes los permitieron y/o facilitaron, apagando la idea del bien común e imposibilitando el acceso a toda idea de sociedad justa. Todo lo cual –avanzando propuestas más allá de la crítica– lleva a que, junto a actuaciones de justicia distributiva, urja atender al ámbito de la estima social, al de los sentimientos morales que den juego a una pieza clave para revitalizar la política democrática: la necesidad de retejer nuestra vida en común mediante lazos sociales, mediante el reconocimiento del valor de la solidaridad y la humildad⁴⁴.

De acuerdo con Sandel, para entender lo que significa realmente esta tiranía del mérito tenemos que advertir que existe “un cúmulo de actitudes y circunstancias que, sumadas, hacen de la meritocracia un cóctel tóxico”. A la retórica del ascenso debemos unir un contexto de desigualdad, una ralentización de la movilidad social, un prejuicio credencialista construido sobre una educación elitista que divide y estigmatiza socialmente y que se acompaña del giro tecnocrático que el discurso público ha dado como garantía de que las decisiones serán las “acertadas”, aunque eso suponga debilitar la democracia en su calidad de participativa. Y, sobre todo, debemos insistir en lo antes apuntado, que la meritocracia, incluso la más perfecta imaginable, conlleva el riesgo de desentendernos moralmente unos de otros con los efectos fuertemente co-

⁴³ SANDEL, Michael J., *La tiranía del mérito*, Debate, Barcelona, 2020, p. 23.

⁴⁴ *Ibidem*, sobre todo, pp. 27-45, de interés para este trabajo al tratar la reacción populista y sus corrosivos efectos sobre los lazos sociales en un contexto que enfrenta ganadores (soberbios) y perdedores (humillados).

rosivos que sobre lo común –y sobre la democracia– tiene esta arrogancia traducida en un argumentario de responsabilidad individual sobre nuestros éxitos y fracasos: “Si mi éxito es obra mía, su fracaso debe ser culpa suya”; esto es, “merecemos lo que tenemos”, cada uno está en el lugar que le corresponde⁴⁵.

2.5. El resentimiento en la dialéctica ganadores-perdedores

Y es allí donde a la incertidumbre y a la frustración se incorpora el eslabón de un tercer elemento: el resentimiento de quienes en la promesa meritocrática se ven atrapados en una realidad de perdedores frente a ganadores. De este modo, el problema no estaría en conseguir las condiciones correctas –por ejemplo, la igualdad de oportunidades– para realizar el ideal meritocrático, sino que en el resentimiento y humillación que este desata se visibiliza el error de fondo que contiene con su desprecio al bien común y su concepción empobrecida de la libertad, la ciudadanía y, por extensión, la democracia. Como concreta Sandel, se plantearían, así, objeciones a la capacidad de la meritocracia de servir como proyecto moral y político. Ni nos serviría para acercarnos a una sociedad justa ni, como nos interesa más ahora, la división ganadores-perdedores y el mantenimiento de desigualdades permitiría acceder a una sociedad buena⁴⁶; al contrario, los agravios que genera esta dualidad que fractura socialmente se resuelven en rédito político para opciones populistas que se manejan cómodas cuando los problemas de estima social y reconocimiento adquieren centralidad⁴⁷.

⁴⁵ Ibidem, pp. 79-147.

⁴⁶ Sobre el rechazo del mérito como base de la justicia, ibidem, pp. 149-197, recurriendo en su argumentación a posiciones distintas como son las de Hayek y Rawls. En unas conversaciones con Piketty, también dice Sandel: “Con una meritocracia perfecta, ¿tendríamos una sociedad justa? Yo creo que no (...) porque la meritocracia, incluso la más perfecta y consumada imaginable, tiene un lado oscuro: corroe el bien común. (...) Fomenta que quienes tienen éxito lo vean como algo que han conseguido ellos mismos por su cuenta, y se embriagan con su propio éxito, se olvidan de la suerte y la buena fortuna que les ayudaron a llegar ahí, pierden de vista con qué o con quiénes tienen contraídas múltiples deudas morales, como (...) aquellas personas o instituciones que hicieron posibles sus logros”; PIKETTY, Thomas y SANDEL, Michael J., *Igualdad*, Debate, Barcelona, 2025, p. 69.

⁴⁷ En su denuncia de lo tóxico que para la política y la convivencia resulta la dialéctica ganadores-perdedores y una determinada manera de entender el éxito, Sandel conecta la meritocracia con la desigualdad y de allí con la victoria electoral de Trump en 2016 y con el mantenimiento de su crédito tras la derrota de 2020, el cual le ha servido en 2024 para una segunda victoria electoral, SANDEL, Michael J., *El descontento democrático*, Debolsillo-Penguin Random House, Barcelona, 2023, pp. 328-341.

Si la suma de desigualdades y esperanzas frustradas, traducidas en la disonancia cognitiva de estatus que supone no estar donde creo que debería estar, generaba un contexto de malestar en tanto que percepción de amenaza, ahora se añade el resentimiento como un refuerzo más de la deriva populista⁴⁸. Un resentimiento que muestra una fuerte calidad antisistema, casi nihilista, como se manifiesta en distintos movimientos en los que se combinan circunstancias diversas: económicas, políticas, culturales, identitarias... pero donde siempre confluye la falta de confianza hacia lo institucional (chalecos amarillos en Francia, protestas de agricultores en Europa... y, aunque con una carga de manipulación desde arriba importante, también podríamos recoger por su expresión antipolítica el asalto al Capitolio en Estados Unidos, 01/2021).

No obstante, resulta fundamental considerar que en el resentimiento –y en la falta de confianza– no solo hay que mirar en un sentido. La sensación de abandono e insatisfacción de buena parte de la población, la desconfianza citada y en la que cabría la lectura de una rebelión contra las élites, encuentra su pleno significado teniendo en cuenta el otro lado del vector. En la impresión de que nos encontramos con factores encadenados, debemos añadir ahora que al malestar social ha contribuido el fenómeno de la secesión de las élites. Más arriba, a través de referencias a la codicia de los ricos o a las élites vinculadas con lo que Acemoglu y Robinson denominaron “instituciones extractivas”, ya nos referíamos a cuestiones conectadas a esta secesión en el plano de la desigualdad y el desarrollo económico de los países. Ahora, recuperando las reflexiones que a finales del siglo XX realizara Lasch, se trata de apuntar cómo las élites renuncian a lealtades y compromisos locales, aumentan la distancia social y se rebelan, amenazando el orden social y el sentido cívico de la democracia. Para este autor, el abandono por las élites de cualquier compromiso colectivo, de una referencia común sobre la que construir sociedad, no dejaría de estar vinculado con dos cuestiones ya apuntadas: el declive de la clase media y la confianza en el “éxito meritocrático”, en este caso, y frente a la posibilidad de elevar democráticamente las competencias, como una forma de selección de las élites. Teniendo en cuenta ambas cuestiones, las élites abandonarían todo proyecto de sociedad compartida; colo-

⁴⁸ En su crítica de la opción de Obama por la meritocracia –con el episodio del entusiasmo de este por el musical *Hamilton* que reflejaba la fe meritocrática–, Sandel vincula la victoria de Trump en 2016 con que la élite habría ignorado el ambiente de descontento, por lo que “para quienes tenían problemas para llegar a fin de mes, el mantra de ‘puedes conseguirlo si te lo propones’ sonaba más a escarnio que a promesa”; *ibidem*, pp. 342-344.

nizarían lo político desde sus espacios de poder económico con la pretensión de modelarlo a su interés; y definirían los temas de la discusión pública, alejada de las preocupaciones de la gente corriente y limitada a una “democratización de la autoestima” con dimensión cultural, suscitando todo ello una intensificación de las divisiones sociales que lleva a Lasch a preguntarse si la democracia merece sobrevivir⁴⁹.

Pero más allá de Lasch y de lo que se focaliza en una crítica a la élite liberal-progresista, la cuestión de la secesión de las élites hoy nos remite a unas realidades en las que estas, a partir de la arrogancia que les proporciona su situación económica, resultan más que capaces para generar resentimiento y malestar. Son esas élites que en el contexto de creciente desigualdad económica de las últimas décadas del XX y primeras del XXI han ocupado espacios de poder desde los que, conscientemente, se alejan de los intereses de conjunto de la sociedad⁵⁰. Porque la secesión es multidimensional, supone una negación de lo común y, desde allí, de cualquier otro que no sea ganador, alcanzando en sus efectos a la política. Pues cómo si no se podría sostener una sociedad con desequilibrios, asimetrías y desigualdades como las expresadas en la conocida referencia de que el 1% de la población acumula casi toda la riqueza y poder. Así, refiriéndose a la sociedad estadounidense, Stiglitz denunciaba que “cuantas más diferencias de riqueza hay, más se resisten los ricos a gastar dinero en las necesidades colectivas (...). Al hacerlo, se alejan más de la gente corriente y pierden cualquier empatía que pudieran tener”; afirmando que es en la relación de la riqueza con el poder político donde se sostiene buena parte de las desigualdades y desequilibrios que bloquean cualquier opción de cambio y nos distancian del bien común⁵¹.

En una dirección compartida con lo anterior, esta élite económica que se forma y autoperpetúa en el capitalismo meritocrático liberal con distintas estrategias reconocidas como factores sistémicos del incremento de la desigualdad y entre las que la homogamia o el emparejamiento selectivo no son una

⁴⁹ LASCH, Christopher, *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, Paidós, Barcelona, 1996, pp. 31-83.

⁵⁰ Sobre el significado de la secesión de las élites y su vinculación con la desigualdad, atendiendo a cuestiones como las características de los megarricos y, entre otras, las estrategias de secesión, ARIÑO, Antonio y ROMERO, Juan, *La secesión de los ricos*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016, pp. 15-149, quienes, después, exploran la situación en Europa y la inclinación de estas élites por impulsar políticas de su conveniencia (pp. 151-241) y se centran en el caso de España y sus superricos (pp. 243 y ss.).

⁵¹ STIGLITZ, Joseph E., *La gran brecha*, Taurus, Barcelona, 2015, pp. 109-115.

mera anécdota, requiere del control político para su supervivencia⁵². Esto es, su aislamiento intencionado y, con él, la fragmentación social que trae consecuencias para la legitimidad de las democracias, no se sostienen sin la ocupación del poder político que se podrá realizar por varias vías que funcionan como estrategias plutopulistas. Entre ellas, la financiación de campañas electorales con la eliminación de restricciones⁵³ y la inversión en educación privada como vía de acceso a la dirección política de sus miembros en tanto que investidos como los más capaces y con más méritos/credenciales⁵⁴.

Como concluye Owen Jones en su análisis de lo que significa hoy el *establishment* en su relación con el orden político: “Las élites políticas y adineradas no son entidades separadas: hay un profundo solapamiento entre ellas”⁵⁵. En su trabajo –centrado en Reino Unido, con referencias a Estados Unidos, pero extensible en muchos puntos a otras sociedades occidentales– Jones advierte del carácter camaleónico de este *establishment* que “evoluciona y se adapta según dictan las necesidades”⁵⁶. De esta forma, destacaría hoy por un triunfalismo vinculado con que ha conseguido que sus intereses alcancen la categoría de normalidad política, de sentido común, incluso la legitimidad de pasar por ser lo deseable para todos. Siendo este un apartado clave que nos abre a otros elementos que más allá de lo socio-económico explican el malestar que afecta a la democracia: el *establishment*, apoyado por los medios de comunicación, habría prevalecido en la batalla ideológica, imponiendo a modo de mantras dos líneas de actuación que suponen un grave riesgo para la democracia⁵⁷.

⁵² MILANOVIC, Branko, *Capitalismo, nada más*, Taurus, Barcelona, 2020, pp. 36-86.

⁵³ El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha ido suprimiendo limitaciones a la financiación de candidatos y campañas políticas justificándolo en la protección de la libertad de expresión. En esta línea iría la resolución *Citizens United v Federal Election Commission* 558 US 310, del 21 de enero de 2010 (último acceso, 10/2025, en: <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/558/310/>), que elimina limitaciones a la financiación electoral desde empresas; a lo que habría que unir la *McCutcheon et al. v Federal Election Commission* 572 US 185, del 2 de abril de 2014 (último acceso, 10/2025, en: <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/572/185/>), que elimina algunos límites a las donaciones electorales particulares.

⁵⁴ Como plantea Milanovic, existiría una preferencia de la élite por una educación privada cara porque refuerza su poder: limita la competencia desde su exclusividad y envía el mensaje de que quien la recibe no solo es rico, es intelectualmente superior; MILANOVIC, Branko, *Capitalismo, nada más*, cit., pp. 78-81.

⁵⁵ JONES, Owen, *El Establishment*, Seix Barral, Barcelona, 2015, p. 130.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 25.

⁵⁷ Sobre el poder del *establishment* para imponer sus intereses en estos dos ámbitos, *ibidem*, pp. 250-363.

Se trata de dos cursos de acción para los que conviene advertir que las realidades de los Estados Unidos y de Europa no son del todo coincidentes, si bien parece sensato atender a que existe un riesgo de confluencia con efectos negativos para la protección social. En primer lugar, nos encontramos con la reducción del papel de los gobiernos en la consecución del bien común y, con ello, con su dejación para establecer acciones correctoras de las fuentes económicas del malestar. Llevado al extremo, esto que acaba evocando al darwinismo social de Spencer, entroncaría con la corriente neoliberal con dimensiones más allá de lo económico que triunfa en los 80 del XX y, de manera más actual, en los inicios de la segunda administración Trump encontraría un reflejo muy preciso en la filosofía que impulsó el ya citado Departamento de Eficiencia Gubernamental y más en concreto, por ejemplo, en la extraordinaria reducción de personal del Departamento de Estado en julio de 2025. Y, en segundo lugar, a lo anterior habría que unir el establecimiento a su favor –del *establishment*– de una determinada política tributaria que supone el abandono de la progresividad necesaria para hablar de solidaridad, comunidad, proyecto común...⁵⁸; lo cual, a su vez, significa intensificar la separación social hasta el punto de abocarnos, recurriendo al título del libro de Saez y Zucman, al “triunfo de la injusticia”⁵⁹. Con todo, también es cierto que el análisis crítico de Jones al que nos hemos referido se abre en sus conclusiones a la posibilidad de una “revolución democrática” en la que se reclamen los derechos y el poder de los que se ha apropiado el *establishment*. Evitando, de este modo, las trampas propias de un populismo que manipula

⁵⁸ De esta vinculación de la política impositiva y la posibilidad de sustentar un proyecto común, dice Sandel en sus conversaciones con Piketty: “A nivel tanto moral como político, la defensa de los sistemas tributarios progresivos debe fundarse en la capacidad de cultivar y apelar a un sólido sentido de comunidad, una fuerte conciencia de que somos conciudadanos implicados en un proyecto común, con responsabilidades y deudas recíprocas entre nosotros”; PIKETTY, Thomas y SANDEL, Michael J., *Igualdad*, cit., p. 102.

⁵⁹ Véase, SAEZ, Emmanuel y ZUCMAN, Gabriel, *El triunfo de la injusticia*, Taurus, Barcelona, 2021, donde, partiendo de la anécdota en la que en un debate electoral a las elecciones de 2016 Trump se enorgullece de no pagar impuestos, “esto demuestra mi inteligencia”, se analiza cómo, desde la década de los 80 del XX, “el triunfo de la injusticia fiscal es, ante todo, una negación de la democracia”, p.12; lo que encuentra reflejo en la tendencia de regresividad fiscal de los Estados Unidos (pp. 21-45). El trabajo y sus conclusiones van más allá de los Estados Unidos, vinculando reducción de la progresividad impositiva con incremento de la desigualdad y estableciendo propuestas concretas que en un contexto globalizado redunden en mejorar la democracia. De cara a “fomentar un debate fiscal democrático” (p. 241), se propone una herramienta para simular el efecto de reformas impositivas en las dinámicas de la desigualdad: taxjusticenow.org (herramienta accesible, 10/2025).

el malestar reconduciendo los sentimientos de ira de los perdedores –no es lo mismo ser el último perdedor que el penúltimo– hacia una apuesta anti-sistema que permite, paradójicamente, la conservación de los intereses de las élites⁶⁰.

Cerrando este apartado de la desigualdad material, conviene incidir en que estas dos líneas de actuación estarían impulsadas por una sesgada lectura del valor libertad vinculada con el capitalismo neoliberal y que arrasa con cualquier idea compartida de una buena sociedad⁶¹. Cuestión que nos pone sobre la pista de que más allá del malestar socioeconómico y su materialización en inseguridad, frustración y resentimiento, se requiere tener en cuenta otras variables –culturales y políticas– con las que afrontar de manera más completa la realidad que deteriora las democracias occidentales y que genera sensación de olvido en lo personal y de pérdida de sentido en lo social y en la vida misma⁶².

3. LO CULTURAL INTENSIFICA EL MALESTAR: LA IMPORTANCIA DE VARIABLES DEMOGRÁFICO-IDENTITARIAS

Para introducir este apartado nos resultan de utilidad las conversaciones mantenidas sobre igualdad por Piketty y Sandel en la Escuela de Economía de París en mayo de 2024. En ellas se insiste en la importancia de identificar en el negativo de la igualdad –la desigualdad– tres campos en los que actuar: el acceso a los bienes básicos, la igualdad política y el respeto. Considerando, especialmente Sandel, que al hablar de (des)-igualdad no cabe reducir el análisis a lo económico, sino que hay un plano de dimensión moral, el de la identidad –y, con ella, la valoración, dignidad y respeto–, que requiere

⁶⁰ Aunque ampliable a otras derechas populistas, se centra en prácticas del United Kingdom Independence Party, UKIP. Con su ejemplo desvela las estrategias del *establishment* para manejar la ira popular, afirmando: “La estrategia del UKIP era genial. A pesar de su mensaje populista, representaban las ideas del *establishment* en su forma más pura”; y, desde allí, reivindica la posibilidad de revertir las bases ideológicas del *establishment* y avanzar hacia una revolución democrática sustentada en el poder colectivo de la mayoría; JONES, Owen, *El Establishment*, cit., pp. 442-471.

⁶¹ Al respecto, STIGLITZ, Joseph E., *Camino de libertad*, Taurus, Barcelona, 2025.

⁶² Centrado en lo que es un buen ejemplo de materialización de este malestar, el movimiento de los “chalecos amarillos”, Pierre Rosanvallon afirmaba que como revuelta, en un contexto de viraje populista, no se puede explicar limitándonos a lo económico: “también expresa reivindicaciones de un mundo social que tiene la impresión de haber sido olvidado y que de repente toma la palabra”; *El País* de 23 de diciembre de 2018.

de actuaciones como las políticas de reconocimiento y otras tendentes a reforzar el sentimiento de pertenencia en la comunidad de cada uno de nosotros⁶³. Advertidos de riesgos como reificación, desplazamiento o desencuadre, el camino hacia una propuesta de justicia social que abarque distintas dimensiones no debería soslayar la exigencia de superar el falso dilema redistribución/reconocimiento⁶⁴.

En consecuencia, es en lo que enmarcamos con el referente de lo cultural donde debemos considerar que este malestar vinculado con el crecimiento de una desigualdad que ha devenido en estructural y que concretamos en incertidumbre/inseguridad, frustración y resentimiento ha encontrado un marco idóneo para una extensión que más que de un día para otro ha sido trabajada en el tiempo. En este sentido, deberíamos tener en cuenta la pretensión de alterar el equilibrio de valores con los que construir una sociedad justa y buena y, con ello, la defensa que se realiza de una lectura de la libertad que acaba negando la igualdad necesaria para la cohesión social. Conectado con lo anterior, también hay que dejar constancia de una deriva individualista que en un espacio social desmantelado deja de lado su responsabilidad con la liberación del individuo y no lleva sino al desempoderamiento de las personas. Tampoco deberíamos ignorar cómo en ocasiones lo que se conoce como lo *woke*, en lo que supone de reconocimiento de derechos a determinados colectivos oprimidos y/o marginados, es interpretado en una lógica de “juegos de suma cero” y tiene el riesgo de alimentar un *antiwokismo* que sirve de coartada estratégica para impulsar un populismo ultraconservador que se mueve perfectamente en el resentimiento, el odio y la fractura social. Y, entre otras, en sintonía con la citada lógica excluyente, no podemos obviar variables demográfico-identitarias vinculadas con la inmigración –y también con componentes generacionales que rebelan frustración ante la falta

⁶³ En estas conversaciones hay referencias a la importancia que para pensar la igualdad tienen, junto a la distribución económica y la participación política, la identidad, la valoración y el reconocimiento. Planteándose la importancia de la dignidad del trabajo en el futuro de la socialdemocracia, dice Sandel: “Representa una manera de reconocer que el problema no es de una simple falta de equidad que se pueda resolver por medio de la redistribución, sino que es también una ausencia de reconocimiento, de honores y de estima que no se dispensan”, PIKETTY, Thomas y SANDEL, Michael J., *Igualdad*, cit., p. 93; cuestión a la que también alude a partir de su crítica de Rawls (pp. 101-105) y donde confluye con Piketty a través de Rousseau (pp. 145-151).

⁶⁴ FRASER, Nancy, “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, en FRASER, Nancy y HONNETH, Axel, *¿Redistribución o reconocimiento?*, edic. Morata y Fundación Paideia Galiza, Madrid-A Coruña, 2006, pp. 17-88.

de futuro– y que conllevan transformaciones culturales susceptibles de ser instrumentalizadas como generadoras de conflicto y división.

Si bien todas y cada de una de estas cuestiones se presentan como elementos culturales a tener en cuenta en un descontento que viniendo de lejos se ha enquistado y va a tener efectos en la política y en las democracias, quizás esta última, la demográfico-identitaria vinculada con la inmigración se antoja de especial interés para entender un malestar que habilita opciones políticas populistas. A este respecto, retomando las conversaciones entre Sandel y Piketty, podemos prolongar la traza con la que desde la desigualdad social y material llegábamos al malestar social, y es que hablar de desigualdad exige tener en cuenta el plano de la dimensión moral, el de la identidad. Aunque –como decíamos– es sobre todo Sandel quien alude en esas conversaciones a esa dimensión moral, ya Piketty nos advirtió de que ante la ineficacia en la solución de las desigualdades relacionadas con la clase y la propiedad y, con ella, la desilusión generada en buena parte de la población que no ve posible una sociedad justa, la mirada se vuelve hacia las fronteras y las identidades, impulsando un social-nativismo del que se sirven opciones políticas autoritarias excluyentes⁶⁵.

En lo político, la “traducción” de lo anterior supone un proceso de *lepenización*⁶⁶. Intensificado desde la crisis migratoria de 2015 y con la continuidad amplificada hasta hoy por la sucesión de crisis incontroladas o solo parcialmente, se trata de colocar al inmigrante en el centro del debate político, eclipsando estratégicamente los factores generadores de desigualdad y precariedad y focalizando en él todos los males y miserias que nos generan inseguridad, frustración y malestar⁶⁷. A su vez, esta instrumentalización

⁶⁵ Sobre las trampas del social-nativismo, sus derivas identitarias en las primeras dos décadas del XXI y su superación por una estrategia de federalismo social que centre su atención en las divisiones y desigualdades de clase frente a las identitarias, PIKETTY, Thomas, *Capital e ideología*, cit., pp. 1024-1143.

⁶⁶ La utilización de este término hace referencia a una estrategia de la derecha moderada –y de parte de la socialdemocracia– que mira a la inmigración como problema, haciendo suyos planteamientos de la extrema derecha con el fin de desactivarla y desplazarla a los márgenes del espacio político, pero con el resultado de legitimar posiciones xenófobas y de acabar siendo ella la desplazada electoralmente por el original.

⁶⁷ En *Arde Mississippi* (Alan Parker, 1988) el personaje que interpreta Gene Hackman le cuenta al que interpreta Willem Dafoe un episodio de su vida familiar que visibiliza lo arriba recogido. Hablando del racismo de las sociedades sureñas en el que estaba atrapado su padre, dice: “Era un pobre viejo carcomido por el odio y que no sabía que lo que le estaba matando era la miseria”; completando esto con el mensaje supremacista que le transmitía su padre y que estaba en la raíz de su odio: “Si no eres mejor que un negro, no eres mejor que nadie”.

del otro como extraño no se limita al plano de servir para la legitimación de unas instituciones que reducen la movilidad humana a fuente de amenaza y tienden a actuar en este plano con políticas securitarias, ni a una liberación de cualquier responsabilidad moral que permita, precisamente, insistir en dichas políticas y reducir derechos. Más allá de todo esto, la concentración en el inmigrante de esa diferencia frente a lo que consideramos nuestra identidad lleva a una banalización del odio que suma malestar y fractura social, socavando la posibilidad de un proyecto social compartido.

Las iniciativas de la Administración Trump en este campo nada más comenzar su segundo periodo de gobierno en enero de 2025 (militarización de la frontera Sur; incremento y aceleración de deportaciones y, con ello, aplicación de una política de terror a través de la policía de inmigración -ICE-; repatriaciones masivas a terceros países...) perfilan la versión más dramática de la racionalidad antiinmigratoria que se está extendiendo⁶⁸. Frente a ella, todavía no queda claro si el poder judicial actuará o no como un contrapoder que limite excesos del ejecutivo, aunque ya contamos con algunas resoluciones en torno a decisiones tomadas al amparo de una ley de 1798 prevista para situaciones de guerra declarada y que limita derechos y garantías procesales -la Ley de enemigos extranjeros-⁶⁹; y lo mismo ocurre en torno a la orden ejecutiva 14160 que limita la ciudadanía por nacimiento⁷⁰.

⁶⁸ En la fase de revisión de esta aportación tuvo lugar, desde 12/2025, la "Operación Metro Surge" con un fuerte despliegue de la ICE en Minnesota y, sobre todo, Minneapolis, ocurriendo en ese marco, 01/2026, los asesinatos por esta agencia policial de dos activistas estadounidenses, Renee Nicole Good y Alex J. Pretti, además de numerosas detenciones, incluidos menores.

⁶⁹ Al margen de resoluciones de Cortes Supremas de distintos países -como Costa Rica- que denuncian acuerdos con Estados Unidos en este ámbito y de las del propio Supremo estadounidense que ha dictado resoluciones unas veces permitiendo -aunque reconociendo el derecho a una audiencia judicial previa- y otras bloqueando las deportaciones, resulta de interés recoger cómo el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito (Nueva Orleans) rechazó, 09/2025, el uso de esta ley de 1798 por Trump para una deportación sumaria de migrantes venezolanos en marzo de 2025, bloqueando su uso en varios estados sureños (accesible, 09/2025, en <https://www.ca5.uscourts.gov/opinions/pub/25/25-10534-CV1.pdf>).

⁷⁰ Tampoco está cerrada la línea jurisprudencial en torno a la orden ejecutiva 14160 que limita la ciudadanía por nacimiento, 01/2025 (accesible, 09/2025: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/protecting-the-meaning-and-value-of-american-citizenship/>). De un lado, está la resolución del Supremo de junio de 2025 que, aunque no trata sobre la constitucionalidad de la orden, sí impide a los jueces federales su suspensión cautelar de manera general -lo que habilita a la restricción de derechos desde el ejecutivo-, afirmando que los tribunales federales no ejercen una función de supervisión general de aquel (accesible,

Ahora bien, la referencia a Trump no debe impedir reconocer que esta inclinación autoritaria concretada en políticas de migración y fronteras no es extraña a Europa. Y de ello pueden ser ejemplos a nivel comunitario tanto el endurecimiento que supone el Pacto de Migraciones y Asilo y sus instrumentos normativos de desarrollo –supeditando garantías y derechos a eficacia y control de amenazas y riesgos– como la receptividad mostrada por la Comisión Europea y su presidenta en orden a restringir el asilo con listas de países seguros y a revisar el concepto de “tercer país seguro” y la normativa de retorno, desde donde se podría llegar a permitir centros de deportación en terceros países⁷¹; quedando aquí también hoy abierta la vía judicial como contrapoder necesario ante excesos del ejecutivo⁷².

En cualquier caso, al margen de que estas propuestas y políticas alcancen el estatus de iniciativas de xenofobia institucional o se circunscriban al plano de los discursos, nos interesa ahora recoger cómo la inmigración –y su manipulación con estrategias de culpabilización, miedo y odio– es reconoci-

09/2025: https://www.supremecourt.gov/opinions/24pdf/24a884_8n59.pdf). De otro, la resolución de un juez federal de New Hampshire, 07/2025, que aprovecha ciertos resquicios procesales que permitía la resolución del Supremo para suspender temporalmente con alcance nacional la ejecución de la orden, admitiendo una demanda colectiva presentada, entre otros, por la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (accesible, 09/2025: <https://www.courtlistener.com/docket/70651853/65/barbara-v-trump/>).

⁷¹ En este sentido iría la propuesta de nuevo reglamento para el establecimiento de un sistema común para el retorno de nacionales de terceros países en situación irregular en la Unión, aprobada en marzo de 2025 por la Comisión Europea y pendiente de aprobación, 10/2025, por Parlamento y Consejo (accesible, 10/2025, en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52025PC0101>). Esta propuesta avanza en la “crisificación” en el tratamiento de la migración y el asilo, siendo en el ámbito del retorno destacable el Reglamento (UE) 2024/1349 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, por el que se establece un procedimiento fronterizo de retorno y se modifica el Reglamento (UE) 2021/1148, de aplicación a partir de junio de 2026 (accesible, 09/2025: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1349/oj>).

⁷² En una dirección positiva en cuanto al equilibrio y separación de poderes y a la función del poder judicial frente a excesos de la administración, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resuelve en un caso de ciudadanos de Bangladesh trasladados a un centro de internamiento en Albania que si bien por iniciativa legislativa se pueden establecer “países seguros”, se reconoce el control jurisdiccional efectivo sobre dicho acto con respecto al cumplimiento de los requisitos materiales necesarios (ECLI:EU:C:2025:591, resolviendo los asuntos C-758/24 y C-759/24, accesible, 09/2025: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX:62024CJ0758>). Con todo, habrá que tener en cuenta la aplicación a partir de junio de 2026 del Pacto de Migraciones y Asilo –y, con él, su aparato normativo– y la afeción que tendrá sobre la Directiva 2013/32/UE, base de la argumentación de la resolución del TJUE.

da como clave en el malestar social y en las consecuencias políticas de este. De hecho, el informe IPSOS sobre los problemas que conducen al populismo –en 2025, sexta edición– no solo recoge referencias al descontento económico que erosiona la confianza pública o a la distancia con las élites –temas que ya hemos abordado–, también reconoce la relevancia de elementos como la inmigración a la hora de entender las circunstancias que alimentan la fractura y división social y de allí la deriva populista⁷³.

Ejemplos recientes de esta instrumentalización política a partir de la idea recurrente del inmigrante como amenaza y como chivo expiatorio no escasean en los sistemas políticos occidentales. Siendo diversos, en todos ellos se busca la obtención de réditos políticos a partir de la construcción de una falsa homogeneidad patriótico-identitaria que, precisamente, acaba generando problemas de confrontación, fractura y pérdida de cohesión social, alimentando, así, una polarización que en su dimensión afectiva trasciende lo ideológico y resulta clave como arma electoral de la extrema derecha⁷⁴. En este sentido, un buen reflejo de esta polarización la encontramos en la llamada a la “cacería” de inmigrantes desde la ultraderecha en julio de 2025 tras los sucesos de Torre Pacheco a través de la plataforma de Telegram “Deport Them Now”; algo que no debe interpretarse como una respuesta aislada ante un suceso concreto, sino como una “cacería” entre otras, alentada al tiempo que desde Vox se reivindicaban deportaciones masivas de inmigrantes⁷⁵.

⁷³ Informe IPSOS *Populismo 2025*, 06/2025, con análisis de una encuesta realizada en 31 países; y el informe para España publicado en julio de 2025, que aunque constata una cierta singularidad de la sociedad española con respecto a Europa, marcando algo de distancia, precisamente, en el marco migratorio y en la construcción de la identidad nacional, recoge que “España refleja como un espejo imperfecto las tendencias populistas que recorren Europa” (accesibles, 10/2025, a través de: www.ipsos.com).

⁷⁴ Vid. SOLER, Alejandro y LÓPEZ, María Isabel, “La polarización afectiva en España: 4 años de investigación a través de las Encuestas Nacionales de Polarización Política del CEMOP”, *Más Poder Local*, núm. 59, 2025, pp. 75-101, para una “radiografía” de la creciente polarización afectiva en España, incluyendo una tabla con investigaciones realizadas; y BAKDID, Kaoutar, CLAVERO, Esther y GARCÍA, Juan José, “La inmigración como tema polarizador en España”, *Más Poder Local*, núm. 59, 2025, pp. 102-123, que analiza la polarización del debate sobre inmigración y su efecto en el refuerzo de la polarización afectiva en España, destacando el papel de Vox legitimando y normalizando discursos nativistas.

⁷⁵ Los sucesos de Torre Pacheco (Murcia) tuvieron lugar en julio de 2025 y hay que entenderlos en un escenario xenófobo más amplio de “caza de inmigrantes” alentado en redes sociales –y amplificado por bulos– a partir de una agresión. Compartiría modelo con, entre otros, los casos de Chemnitz (Alemania, 08/2018), Dublín (Irlanda, 11/2023 y 10/2025) o Southport (Inglaterra, 07/2024).

4. PÉRDIDA DE CONFIANZA EN LO POLÍTICO. RESOLVER EL MALESTAR EN LA ESTRATEGIA DE LA ANTIPOLITICA INTERIOR: EFECTOS EN LA DEMOCRACIA

Pasando a las cuestiones políticas que amplifican este malestar con efectos en las democracias occidentales, en primer lugar, es preciso advertir de la dificultad de usar el término populismo en referencia a lo que es descrito como un “espectro” que recorre las democracias liberales, pero que “no tiene una acepción clara” y del que no se antoja razonable “expandir su semántica”⁷⁶. Aunque hemos tenido presente el enfoque de Mudde que nos lleva a comprender el populismo como un conjunto de ideas que giran sobre la noción de que el “pueblo puro” se opone a la “élite corrupta” y donde la política debe ser expresión del primero⁷⁷; sin embargo, no se puede olvidar que nos encontramos ante un término rechazado en ocasiones por su polisemia y, a la par, reduccionismo de la complejidad⁷⁸. Por eso, quizás lo más interesante aquí no sea tanto darle un nombre a lo que es una *melange* en la que convergen distintos posicionamientos políticos e ideológicos como recoger porqué surge, qué propone y cuáles son sus efectos sobre la democracia.

En relación al porqué del rumbo que toma el escenario político, junto a los elementos materiales (precariedad generalizada, desigualdad económica y social creciente, pérdida de poder adquisitivo, bloqueo del ascensor so-

⁷⁶ VALLESPÍN, Fernando y BASCUÑÁN, Mária M., *Populismos*, Alianza ed., Madrid, 2017, pp. 11-19 y, dando algo de luz sobre qué es populismo, pp. 41-87. De todas formas, aun reconociendo la diversidad y la existencia de un “populismo difuso”, resulta útil la “anatomía” que, en lo que concibe como una “democracia límite”, presenta ROSANVALLON, Pierre, *El siglo del populismo*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020, pp. 29-92. Además, sobre este populismo que se extiende en Europa y el mundo democrático, dice el *Informe IPSOS*: “Usado en exceso y a menudo mal definido, este término es invocado rutinariamente por políticos, periodistas y académicos para describir una amplia gama de partidos, figuras y movimientos, a veces radicalmente diferentes” (p.3).

⁷⁷ MUDDE, Cas, “The populist Zeitgeist”, *Government and Opposition*, vol. 39 (4), 2004, p. 543.

⁷⁸ Al finalizar el capítulo que Piketty dedica al social-nativismo, dice: “He evitado todo lo posible el recurrir en este trabajo a la noción de ‘populismo’. (...) Este concepto no permite analizar con corrección los cambios actualmente en curso (...). La noción de ‘populismo’, tal y como se utiliza a menudo en el debate público, en ocasiones hasta la saciedad, a menudo equivale a mezclar todo en una especie de sopa indigesta (...). Creo que el término ‘populismo’ debe evitarse por completo, pues impide abarcar la complejidad del mundo”, llegando, incluso, a generar nuevos conflictos de tipo identitario; PIKETTY, Thomas *Capital e ideología*, cit., pp. 1139-1141.

cial...) y culturales (especialmente, la construcción de la inmigración como una amenaza y el reconocimiento de derechos a grupos desfavorecidos que se interpreta como una pérdida), directamente generadores de circunstancias que alimentan el malestar, debemos contar con cómo la no respuesta –o la respuesta fallida desde las instituciones y el sistema político– debilita los vínculos de confianza representantes-representados e intensifica el descontento.

A lo que en esencia sería la pérdida de confianza generada por la sensación de ineficacia y desprestigio de las instituciones políticas y de los partidos y sindicatos tradicionales –y, también, de los medios– hay que unir el detalle de otros elementos que suman desafección: la incapacidad para tratar los problemas que preocupan a la gente en tanto que afectan a su supervivencia, lo que, por otra parte, no deja de significar un cuestionamiento de la relación entre democracia y capitalismo; la utilización demagógica de las instituciones por quienes son identificados como *populistas-con-poder*; la reducción de la política a la inmediatez, afectando negativamente a la posibilidad de desarrollar un proyecto definido y –combinado con nuevos recursos tecnológicos que se vinculan con la extensión de las redes sociales– potenciando la desintermediación a la vez que debilitando la deliberación, con efectos sobre la estabilidad política; la extensión de un contexto individualista autosuficiente que jibariza lo común, allanando el camino –no sin cierta paradoja– para la demanda de soluciones cesaristas y autocráticas que recuperen valor para el individuo en la medida en que ofrezcan conexiones directas con el pueblo; y, junto a todo lo anterior, otras cuestiones que alientan demandas de regeneración, como la colusión de los partidos tradicionales, la corrupción o las guerras culturales en cuya resolución tomar partido acaba por socavar la legitimidad de las instituciones políticas –y de sus representantes– según convenga o no el resultado final⁷⁹.

Esto es, el malestar que degrada la democracia también se conecta con una crisis de la política que se condensa en la pérdida de confianza en que desde lo institucional se solventen conflictos y se atiendan necesidades.

⁷⁹ SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *El desorden político: democracias sin intermediación*, Los libros de la catarata, Madrid, 2022, aporta elementos para entender el auge de las fuerzas *antiestablishment* de la derecha radical –no exactamente coincidentes con las populistas o las antisistema–, destacando cómo las condiciones materiales y económicas no son suficientes para explicar este auge, siendo obligado recurrir a distintos factores y en ellos a uno en común: más allá de un fallo de mediación democrática (pp. 53-81), la existencia de una crisis general de representación-intermediación que también afecta a la política (pp. 82-111).

Recurriendo al título del trabajo citado de Sánchez-Cuenca, este “desorden político” se resuelve en el crecimiento de una serie de propuestas que, dentro del “populist Zeitgeist” de Mudde⁸⁰, conforman una antipolítica interior al sistema liberal-representativo propio de las democracias occidentales⁸¹. Esta antipolítica es, a su vez, el marco estratégico desde donde lo que se ha caracterizado, en una gran diversidad, como derecha radical populista (DRP) genera un vacío con perfiles casi nihilistas que ella misma se ofrece a colmar. Hábil en la gestión instrumentalizadora de la suma de “malestares” –que no dejan de poner en evidencia la legitimidad de la democracia liberal–, en la DRP confluyen distintas posiciones, respondiendo al desarrollo de lo que Mudde identifica como tres características ideológicas fundamentales que tendrán, de algún modo, su reflejo en propuestas concretas: nativismo –característica clave que incluye una combinación de nacionalismo y xenofobia–, autoritarismo y populismo⁸².

Esta DRP se localiza –inicios del siglo XXI– dentro de una “cuarta ola” de la ultraderecha, donde su desmarginación y normalización marcan distancias con la extrema derecha, al tiempo que se diluyen las fronteras con la derecha *mainstream* y, en su avance electoral y acceso a las instituciones, supone serios desafíos para la gobernanza democrática⁸³. Pese a su diversidad, en esta “cuarta ola” y teniendo en cuenta la disociación de la política

⁸⁰ MUDDE, Cas, “The populist Zeitgeist”, cit., pp. 541-563. Y también, Id., “Populismo en Europa: una respuesta democrática iliberal al liberalismo democrático”, *Revista de Estudios Globales*, vol. 2, núm. 4, 2023, pp. 15-42, donde identifica las causas estructurales de este “populist Zeitgeist”: el ascenso del liberalismo no democrático; un cambio en la relación gobernante/gobernados; y la democratización de los medios de comunicación.

⁸¹ Sobre el significado “antiliberal” de esta “era populista”, con la referencia clave del 11-S en la extensión del populismo, LASSALLE, José María, *El liberalismo herido*, Arpa, Barcelona, 2021, sobre todo, pp. 15-42 y 95-111.

⁸² Aunque condicionado por la fecha de realización –ni existía Vox ni el *trumpismo*– resulta de interés MUDDE, Cas, *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007, pp. 11-59, por su conceptualización y categorización de esta derecha a partir del estudio de los partidos políticos del momento.

⁸³ Id., *La ultraderecha hoy*, Paidós, Barcelona, 2021, con aportaciones a través de su historia, ideología, causas, líderes, formas de actuar, impacto en el sistema político... y propuesta de 12 tesis (pp. 215-235) para comprender esta “cuarta ola”. Un acercamiento a este trabajo de Mudde, en FERNÁNDEZ-VILAS, Enrique, “El ‘Populist Zeitgeist’: Un acercamiento a Cas Mudde y la Derecha Radical Populista”, *Revista de Estudios Globales*, vol. 2, núm. 3, 2022, pp. 107-120. Finalmente, sobre lo que supone para el sistema político la consolidación de esta DRP, véase, DELLE DONNE, Franco, “La derecha radical populista: un enemigo interior de la democracia liberal”, *Astrolabio*, núm. 25, 2022, pp. 51-60.

DRP de los partidos de la DRP propiamente dicha –con lo que conlleva en la extensión de sus discursos y planteamientos–⁸⁴, podemos identificar dos marcos de propuestas concretas que son compartidos en los planos cultural y político y que nos pueden ayudar a precisar estos desafíos y afecciones a la calidad de las democracias: el que guarda una relación con la nostalgia y el que lleva a disolver la democracia en posiciones autoritarias.

El primero tiene que ver con una interpretación desmedida del pesimismo vinculado con las crisis y los distintos malestares, de tal manera que se aviva la sensación de víctima en la catástrofe. Como se puede recoger de la lectura de encuestas como la publicada por el CIS en noviembre de 2024, la “materia prima” de pesimismo ya existe, ahora se trata de trabajar con ella⁸⁵. Con base en una lógica de radicalidad binaria, la DRP amortigua la sensación de pérdida del presente, así como la perspectiva de un no-futuro, con una propuesta de tintes redentores en la que el pasado asume un papel balsámico. Se trata de una combinación de pesimismo y nostalgia desarrollada de distintas suertes. Aunque en ellas confluyen elementos diversos y, de hecho, el malestar identitario acaba siendo un refugio en el que los intereses de clase se diluyen⁸⁶, es destacable la impronta marcada por el nacionalismo xenófobo y el rechazo de la inmigración⁸⁷. A esto ya nos hemos referido al tratar las respuestas social-nativistas, haciendo alusión, entre otras cosas, a cómo la inmigración se presenta como chivo expiatorio de nuestros males. Pero ahora la cuestión reside en introducir la nostalgia en la ecuación, trans-

⁸⁴ MUDDE, Cas, *La ultraderecha hoy*, cit., por ejemplo, pp. 42, 153-172 y 216-223; y FORTI, Steven, *Democracias en extinción*. Akal, Madrid, 2024, pp. 95-131, que estudia su normalización a través de un mapeo de su avance electoral desde las dos últimas décadas del XX y de la presencia institucional que le permite aplicar sus políticas.

⁸⁵ Al respecto, las respuestas en el sentido de que dentro de 10 años habrá más paro, más diferencias sociales y económicas, más consumo de drogas, más delincuencia, más racismo y xenofobia, más desastres naturales... *Encuesta sobre tendencias sociales (IV)*, 2024, última a fecha de este escrito (accesible, 10/2025, en: https://www.cis.es/documents/d/cis/es3486marMT_a).

⁸⁶ Véase, RAMONET, Ignacio, *La era del conspiracionismo*, 2ª ed., Siglo XXI, Madrid, 2023, donde, a partir del asalto al Capitolio de enero de 2021, “ejemplo más elocuente y significativo del malestar actual de nuestra civilización” (p. 32) y eje central en su análisis del conspiracionismo, se refiere el autor al malestar identitario que está detrás del apoyo de la clase media blanca empobrecida al *trumpismo*, pp. 55-68.

⁸⁷ Sobre la caracterización de la DRP frente a la extrema derecha y centrado en los riesgos que para la gobernanza democrática supone por sus dos principios ideológicos, defensa de la nación étnica y palingenesia ultranacionalista, LERÍN, David, “La nueva derecha radical como reto a la gobernanza y a la calidad de la democracia”, *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, vol. 6, núm. 2, 2019, pp. 93-116.

formando con ella el pesimismo en un resentimiento que se mueve en la añoranza de una sociedad con una identidad étnica y cultural homogénea⁸⁸.

Las implicaciones de esta homogeneidad construida intelectualmente –y reforzada con teorías conspirativas como la del “gran remplazo” que desvela la pervivencia del supremacismo– suponen consecuencias que superan el significado político de la nación, abarcando un campo cultural más amplio: idioma, religión, costumbres... negando la realidad diversa y no dejando inmune la necesaria admisión del pluralismo de las democracias⁸⁹. Pero, además, la fuerza expansiva de la nostalgia no se acaba aquí y desde ella se reclama, al modo de una retrotopía, una vuelta general al pasado –y mucho de eso tiene la recuperación por Trump del movimiento MAGA– que los perdedores ven como una esperanza ante la pérdida de espacio que entienden les ha generado el reconocimiento de derechos a otros. En este marco, no resulta difícil que, con el empuje de posiciones fundamentalistas (entre otras, paleolibertarias y cristoneofascistas) se ponga en marcha una “contrarrevolución silenciosa”⁹⁰. Esto es, una revolución conservadora que a la dimensión nacional-populista une la de una politización de la religión que habilita para

⁸⁸ Sobre cómo la nostalgia nacional –reflejo de agravios– por una identidad étnica y culturalmente homogénea está presente en la ideología y estrategias de movilización de la DRP, confirmando esta hipótesis con la realización de una encuesta a miembros de la mayoría nativa de Países Bajos y señalando, además, la carga antimusulmana de esa nostalgia, SMEEKES, Anouk, WILDSCHUT, Tim y SEDIKIDES, Constantine, “Longing for the ‘good old days’ of our country: National nostalgia as a new master-frame of populist radical right parties”, *Journal of Theoretical Social Psychology*, vol. 5 núm. 2, 2021, pp. 90-102.

⁸⁹ Un ejemplo de esto lo tenemos en la *Declaración de la Región de Murcia*, firmada el 28 de septiembre de 2025 por el presidente nacional del Partido Popular (PP) y sus representantes en Comunidades y Ciudades Autónomas. El apartado “II Inmigración” junto a otras cosas, tales como la exigencia en el “cumplimiento de la ley” –como si al inmigrante se le debiera recordar más intensamente–, recoge, por ejemplo, que acceder a la nacionalidad española no es un mero trámite administrativo, sino “la culminación de un proceso de integración lingüística, cultural y económica”, además de reconocer especiales vínculos con la inmigración de Hispanoamérica por proximidad cultural, lo cual conlleva cierta carga de exclusión con otras (documento accesible, 10/2025, en: https://www.pp.es/storage/2025/09/20250925Declaracion_RegiondeMurcia_PP.pdf). Estas cuestiones se desarrollan en el decálogo que conforma el “Plan nacional para una inmigración legal, ordenada y mutuamente beneficiosa”, presentado por el PP el 14 de octubre de 2025 (accesible en esa fecha en: <https://www.pp.es/storage/2025/10/Plan-Nacional-de-Inmigracion-del-Partido-Popular.pdf>).

⁹⁰ IGNAZI, Piero, “The silent counter-revolution. Hypotheses on the emergence of extreme right-wing parties in Europe”, *European Journal of Political Research*, vol. 22 núm. 1, 1992, pp. 3-34, analiza la extensión en las últimas dos décadas del XX de los partidos que califica de extrema derecha –y allí, con alguna duda, sitúa a Alianza Popular–, destacando en el éxito de

un objetivo estratégico doble: reducir el reconocimiento de derechos a una retórica de lo políticamente correcto y cuestionar los consensos existentes sobre temas como aborto, género, derechos afectivo-sexuales...⁹¹

Desde aquí –y en sintonía con lo que se plantea como los dos desafíos de la “era de la revancha”⁹²– no resulta difícil transitar al segundo marco de propuestas compartidas por la DRP que, a su vez, nos conecta con los efectos sobre la democracia: la disolución de esta en posiciones autoritarias. La DRP –donde focalizamos esta antipolítica populista– actuaría como una línea de fuga en la que confluyen, de una parte, el malestar vinculado con la crisis de representación y, de otra, un ingrediente esencial para la DRP: el liderazgo carismático. La combinación de ambos en una época de insatisfacción con lo instituido –cuestión que se incentiva con el componente generacional que aleja de la democracia a los nativos demócratas (en algunas circunstancias, un 25,9% de hombres y un 18,3% de mujeres de la generación Z preferiría autoritarismo a democracia, frente a un 9,3% de hombres y un 6,6% de mujeres de *Baby Boomers* y generación silenciosa)⁹³– lleva hacia una deriva antipolítica y, con ella, y contando con la demagógica conexión directa con el pueblo ofrecida por los líderes carismáticos⁹⁴, a sistemas de tendencias autocráticas⁹⁵.

estos partidos frente a los tradicionales conservadores un cambio de valores como reacción al posmaterialismo, una contrarrevolución silenciosa con efectos polarizadores.

⁹¹ UNGUREANU, Camil y POPARTAN, Alexandra, “La revolución conservadora y la transformación del Estado de derecho”, en COLOMINA, Carme (coord.), *¿Politización o polarización?*, CIDOB Report, núm. 3, 2019, pp. 11-13. Además, sobre la relación religión/política, su concreción en el cristoneofascismo y cómo desde el Brasil de Bolsonaro se extiende en una “Internacional”, TAMAYO, Juan José, *La internacional del odio*, 3º ed., Icaria, Barcelona, 2022, pp. 17-106.

⁹² RIZZI, Andrea, *La era de la revancha*, Anagrama, Barcelona, 2025, pp. 11-42, presenta el desafío de los regímenes autoritarios y el auge de las fuerzas nacional-populistas como “dos movimientos que interactúan y se retroalimentan” y con esa base desarrolla claves para entender las metamorfosis que acechan a los puntos geopolíticos que suponen Occidente, Oriente y el Sur.

⁹³ Encuesta de 40dB *El desorden democrático*, publicada en 09/2024 (accesible, 10/2025 en: <https://ladespensa.40db.es/producto/el-desorden-democratico-en-espana/>).

⁹⁴ Quizás en esa pretendida conexión directa líder/pueblo esté la explicación a la paradoja señalada en el *Informe IPSOS* de 2025 ya citado en el sentido de que un porcentaje significativo de la población encuestada –47%– demande líderes con inclinaciones iliberales dispuestos a saltarse las normas con el objetivo de arreglar su país; y otro aún más alto –58%– demande que sea el pueblo quien tome las decisiones más importantes (p. 4).

⁹⁵ Sobre la antipolítica –no limitada a la DRP– y la reinención e internacionalización de la autocracia 3P (populismo, polarización y posverdad) desde una democracia acechada por cierta esclerosis institucional, NAÍM, Moisés, *La revancha de los poderosos*, Debate, Barcelona, 2022, sobre todo, pp. 173-201 y 257-282.

Así, lo relevante del proceso es que el riesgo de destrucción de las democracias ocurre desde dentro. A partir de líderes carismáticos –que legitiman a estos partidos como diferentes organizativamente de los tradicionales, los profesionales-burocráticos, a la vez que posibilitan un alto grado de control interno– se da una reconexión-identificación con el pueblo, apoyada en una realidad de confrontación con “los de arriba” y que se dibuja de manera hiperbólica buscando réditos electorales⁹⁶. En esencia, el “argumento” de estos líderes reside en la confrontación, en establecer fronteras y divisiones dentro de la sociedad, arrogándose un poder salvífico para los “amigos” frente a los “enemigos” y a costa de arrasar con guardarraíles básicos de la democracia como son la tolerancia y la contención institucional⁹⁷.

Probablemente, y aun como ya se ha dicho, sin poder ignorar las diferencias Estados Unidos-Europa, la importancia que ha adquirido Trump como referencia internacional de la DRP nos hace señalar que es en él en quien resulta más fácil personificar este “desmantelamiento” de las reglas que sostienen viva la democracia; de hecho, como recogen Levitsky y Ziblatt, el mandatario ya en su primera campaña electoral reunía los indicadores claves de un comportamiento autoritario⁹⁸. Y si esa reflexión fue realizada durante el primer mandato de Trump (2017-2021), y además del asalto al Capitolio, hoy tenemos distintos episodios desde el inicio del segundo mandato (escenificación de la firma de numerosas órdenes ejecutivas en la misma toma de posesión; concesión de casi 1.600 indultos a procesados por delitos relacionados con el citado asalto –con continuidad durante 2025 con otros indultos y conmutaciones–; redadas y deportaciones masivas de inmigrantes con intervención de la ICE; militarización y despliegue de la Guardia Nacional en ciudades con una extensa base electoral demócrata; presión a medios de comunicación, universidades y funcionarios que considera enemigos; pre-

⁹⁶ Véase, DOMÍNGUEZ, Mario y DOMÍNGUEZ, David J., “El populismo radical de derecha. Hacia una caracterización”, *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, vol. IX, núm. 26, 2024, pp. 405-435, donde, conectando como detonantes de esta DRP la crisis económica y la política, se recoge lo arriba apuntado sobre su organización y liderazgo y, en los componentes ideológicos, la conexión radical-oportunista con el pueblo y el desprecio de una democracia representativa corrompida por la élite y los partidos tradicionales.

⁹⁷ Levitsky y Ziblatt analizan la situación de la democracia, principalmente, en Estados Unidos, tomando como referencia el desmantelamiento de reglas no escritas (guardarraíles) y con ello la deriva del partido republicano en las últimas décadas –algo intensificado con Trump– hacia un partido antisistema, LEVITSKY, Steven y ZIBLATT, Daniel, *Cómo mueren las democracias*, Ariel, Barcelona, 2018, sobre todo, pp. 117 y ss.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 75-83.

tensión a través de ceses –y nombramientos– de control de instituciones que se manejaban con independencia, como la Reserva Federal...) que delatan cómo en Estados Unidos –tal vez no tanto inmediatamente como en un futuro cercano– existe el riesgo real de eliminar contrapesos al ejecutivo y llevar a cabo una “subversión sigilosa” que amenaza con el desenlace de la “autocratización de la democracia”⁹⁹. Esto es, existe el riesgo de derribar los referidos guardarraíles y avanzar hacia un modelo híbrido, un “autoritarismo competitivo” en el que las violaciones a los criterios mínimos democráticos sean tan frecuentes y serias que el campo de juego gobierno/oposición resulte alterado y desigual¹⁰⁰.

Con todo, igual que Levitsky y Ziblatt realizan referencias en su trabajo más allá de Trump (a momentos anteriores de Estados Unidos y a otras figuras como Perón, Marcos, Fujimori, Orban, Putin, Erdogan... o, como ejemplo de “quiebra democrática trágica”, a la degradación de normas previa al golpe de 1973 en Chile), distintos informes advierten de un retroceso cada vez más profundo en la calidad de las democracias en general, confirmando que la “subversión sigilosa” no es patrimonio exclusivo de nadie¹⁰¹. En este sentido, si al riesgo de desmantelamiento desde dentro de las normas de la democracia unimos otras fuerzas centrífugas propias de la antipolítica que entran en juego, como las teorías conspirativas, la posverdad, la polarización (afectiva), la dialéctica amigos/enemigos, la utilización del miedo como herramienta de gobierno... no resulta difícil que el resultado se acabe resolviendo en unas democracias que tienen sobre ellas la amenaza interna en forma de

⁹⁹ PRZEWORSKI, Adam, *La crisis de la democracia*, cit., pp. 193-210, que incluye una secuencia distópica de esta “subversión sigilosa” en respuesta a si podría suceder en Estados Unidos.

¹⁰⁰ Sobre este autoritarismo competitivo, LEVITSKY, Steven y WAY, Lucano A., “Elections without democracy. The rise of competitive authoritarianism”, *Journal of Democracy*, vol.13 núm. 2, 2002, pp. 51-65.

¹⁰¹ Diferentes informes constatan este retroceso de la democracia como parte de la intensificación de la “tercera ola de autocratización”. Entre otros, podemos ver los que elabora el Instituto V-Dem y, por ejemplo, el último a fecha de este trabajo, el de 2025, *25 años de autocratización: ¿democracia truncada?*, afirma: “Los últimos años han sido realmente un periodo excepcionalmente malo para la democracia. Se ha batido un récord tras otro en cuanto a número de países en vías de autocratización”; recogiendo que para 2024 se reportaban 19 países en vía de democratización frente a 45 en vías de autocratización y advirtiendo de altas tasas de fatalidad, 67%, en la supervivencia de democracias que se ven afectadas por episodios de autocratización (para consulta de estos informes, último acceso 10/2025: <https://www.v-dem.net/publications/democracy-reports/>).

quedar atrapadas en una zona gris, intermedia: la anocracia¹⁰²; o en una conversión autoritaria validada por las urnas: la democradura¹⁰³. Y más aún, con el añadido clave de una violencia que encuentra las condiciones adecuadas para su desarrollo en la fragmentación y polarización, cabe recoger que sobre estas democracias pende la amenaza de pasar al nivel siguiente, el “guerracivilismo”, del que sucesos como el asalto al Capitolio –corolario de la banalización de la violencia política que realiza Trump¹⁰⁴– no están exentos de poder presentarse como un paradigmático preludio¹⁰⁵.

En definitiva, buena parte de la centralidad del problema reside en cómo la democracia entra en una dinámica que vaticina su fracaso. En una primera instancia, y legitimado el líder con inclinaciones autócratas por un proceso electoral donde instrumentaliza los malestares de la ciudadanía, se ponen las bases para desbordar los guardarraíles de la democracia e, inmediatamente después, constatada la incapacidad de esta para actuar en su función de resolver conflictos y facilitar el debate y la discusión racional, la democracia se ve atrapada en un círculo perverso que se blinda con la ayuda de una polarización reforzada desde la antipolítica. Así, la incapacidad en la no resolución de conflictos afecta a la confianza sobre lo instituido, intensifica la polarización y revela con mayor fuerza más conflictos que, a su vez, son amplificados por los malestares, sembrando más dudas sobre el cumplimiento de

¹⁰² Sobre esta zona gris que supone la anocracia –entre autocracia y democracia plena–, a la que se deslizan cada vez más países, que puede o no evolucionar hacia una guerra civil y a la que se puede llegar, incluso, desde democracias liberales hasta hace poco consolidadas, WALTER, Barbara F., *Cómo empieza una guerra civil y cómo evitar que ocurra*, Península, Barcelona, 2025, sobre todo, pp. 25-57.

¹⁰³ “Régimen esencialmente iliberal que conserva en lo formal los ropajes de una democracia”; ROSANVALLON, Pierre, *El siglo del populismo*, cit., pp. 217 y ss., destacando que lo relevante del término es comprenderlo “dentro de la democracia, sin que se haya operado antes algo propio de la ruptura”.

¹⁰⁴ El llamamiento a este asalto desde las redes sociales puede entenderse como continuidad de otras actuaciones de Trump, como las declaraciones que hizo tras los sucesos de Charlottesville, 08/2017: “Hay gente buena a ambos lados”, equiparando responsabilidades y relativizando la violencia de los supremacistas blancos.

¹⁰⁵ WALTER, Barbara F., *Cómo empieza una guerra civil y cómo evitar que ocurra*, cit., advierte de las señales de inestabilidad que atraviesa Estados Unidos y que podrían derivar en guerra civil, sobre todo, pp. 187-228. En entrevista posterior al libro, *El País* de 25/05/2025, dice Walter en respuesta a si ha cambiado algo con el regreso de Trump al poder: “...las condiciones que describo en él (el libro) siguen igual. O peor. Estamos plenamente instalados en una anocracia”. Por otra parte, la película *Civil War* (A. Garland, 2024) muestra una dramatización distópica de cómo podrían ser las guerras civiles en un futuro cercano.

esa función de configurar, absorber y regular los conflictos de acuerdo con reglas, abriendo puertas, con ello, a la no-solución en democracia, el recurso a la violencia y, de allí, a su fracaso¹⁰⁶.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En la raíz del malestar la desigualdad material juega un papel central. Para entender esta centralidad, no debemos fijarnos únicamente en lo reflejado en índices y mediciones cuantitativas –que también–, sino que se exige atender a la alteración de equilibrios que está teniendo lugar y a cómo se instalan sentimientos de incertidumbre/inseguridad, frustración y resentimiento que guardan relación con fenómenos diversos: la codicia de los ricos, la pérdida de poder adquisitivo, el desclasamiento social y contracción de la clase media, la precarización, la ralentización/bloqueo de la movilidad social o la trampa de la meritocracia y, con ella, la dinámica arrogante de los ganadores que ha colonizado nuestras sociedades.

Sin embargo, siendo todo esto necesario, tampoco resulta suficiente para explicar ni el malestar social ni sus efectos sobre nuestras democracias liberales. De allí la necesidad de considerar variables culturales y políticas. Entre las primeras, un protagonismo clave tienen las cuestiones demográfico-identitarias y cómo la migración se “crisifica” e instrumentaliza de una manera estratégica que distrae la atención sobre otros problemas, legitima instituciones en sus actuaciones securitarias y, sobre todo, alimenta la división y la fractura social con la excusa de la salvaguarda de una homogeneidad patriótico-identitaria que no resulta acorde con la pluralidad exigible a las democracias. De las segundas, tenemos que acudir, sobre todo, a cómo el malestar se intensifica por una pérdida de confianza en unas instituciones de las que se percibe que resultan incapaces de resolver los problemas de la gente; alimentándose un estado de polarización y conflicto permanente en el que la DRP se mueve con habilidad. En este sentido, sus propuestas, de un lado, recurriendo a la nostalgia y, de otro, derivando en el autoritarismo, suponen una subversión de lo que han estado significando las democracias liberales en orden a cuestiones básicas como el reconocimiento de derechos y libertades o la limitación de poder del ejecutivo, desarrollando, así, una antipolítica que abre las puertas al retroceso y posterior fracaso de las democracias liberales desde dentro.

¹⁰⁶ PRZEWORSKI, Adam, *La crisis de la democracia*, cit., pp. 167-191.

Finalmente, conviene recoger una última advertencia que vinculamos directamente con el significado de la democracia. Un trabajo que ha girado en torno a los riesgos que acechan a esta no puede caer en la trampa de reducirla a meras reglas; todo ello al margen, obviamente, de que debamos considerar los procedimientos formales como claves en la garantía de la convivencia. De hecho, reducirlo todo a lo formal sería parte de la estrategia de quienes accediendo al poder a través de elecciones representativas luego no respetan valores esenciales para la democracia y abren camino a que esta se autodestruya. Ni, tampoco, podemos quedar bloqueados por la barbarie que la amenaza y no reconocer más que la posibilidad de reivindicar unos mínimos que nos permitan vivir juntos.

La idea es que pensar estos distintos malestares tiene como función dar argumentos para tomar decisiones políticas y, sobre todo, para permitir seguir avanzando en la consideración de la democracia como un proceso emancipatorio abierto y en construcción¹⁰⁷. Esto es, compartiendo una afirmación de Flores d'Arcais en relación al estado de las "democracias reales" afectadas por una privatización del poder que las mantiene en un pulso constante con tensiones antipolíticas: "La democracia es la *revuelta permanente* y jamás satisfecha para acercarse a la democracia"¹⁰⁸.

RAÚL SUSÍN BETRÁN
Departamento de Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de La Rioja
c/La cigüeña, 60 – 26006 Logroño
e-mail: raul.susin@unirioja.es

¹⁰⁷ Véase, CRUZ, Manuel, *Democracia: la última utopía*, Espasa-Planeta, Barcelona, 2021, donde tras analizar distintas amenazas y destacar el riesgo interno de las derivas autoritarias, haciendo mención expresa a las democracias suicidas y sus pulsiones autodestructivas (pp. 152-157), concluye con un "epílogo" en el que reivindica una "utopía democrática" donde confluyan libertad e igualdad (pp. 291-351).

¹⁰⁸ FLORES D'ARCAIS, Paolo, *Democracia*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2013, p. 117.